



## COMISIÓN DE EMPLEO E INDUSTRIA

### PRESIDENCIA

### DOÑA BLANCA DELIA NEGRETE SANTAMARÍA

Sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2020, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Empleo e Industria, SC/000174, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Actuaciones previstas en su Consejería.
2. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Empleo e Industria, SC/000175, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
  - Actuaciones previstas en su Consejería.
3. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Empleo e Industria, SC/000181, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
  - Publicación de las bases reguladoras de las ayudas relacionadas con los expedientes de regulación de empleo tal y como establecían los acuerdos firmados en el Diálogo Social.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	6598
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo las indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla. Asimismo, comunica a la Comisión que se van a agrupar los tres puntos del orden del día.	6598
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). Es contestado por la presidenta, Sra. Negrete Santamaría.	6598
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, da lectura a los puntos del orden del día.	6598



	<u>Páginas</u>
Intervenciones del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) y de la presidenta, Sra. Negrete Santamaría.	6598
Intervención de los procuradores Sres. Castro Cañibano (Grupo Popular) y González Reglero (Grupo Socialista) y de la presidenta, Sra. Negrete Santamaría.	6599
<b>Primer, segundo y tercer puntos del orden del día. SC/000174, SC/000175 y SC/000181.</b>	
Intervención de la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria, para informar a la Comisión.	6600
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, suspende la sesión.	6623
Se suspende la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.	6623
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	6623
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	6623
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	6626
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	6631
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	6638
Intervenciones de la presidenta, Sra. Negrete Santamaría, y del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	6638
El procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) continúa con su intervención.	6639
Intervenciones de la presidenta, Sra. Negrete Santamaría, y del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). El procurador es llamado por tres veces al orden.	6645
Intervención de la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria, para contestar a las cuestiones planteadas.	6648
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, pide orden en la sala.	6648
La Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria, continúa con su intervención.	6648
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	6654
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	6656
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, levanta la sesión.	6658
Se levanta la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos.	6658



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Buenas tardes a todos. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, por conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas, excepto cuando se esté en el uso de la palabra.

¿Los grupos parlamentarios han comunicado... quieren comunicar alguno alguna sustitución? ¿Nadie? Bueno, pues, comentado con los distintos portavoces de los grupos, la Presidencia de esta Comisión va... va a aunar los tres puntos de la comparecencia del día. Dado que dos son del mismo... del mismo tema, uno a petición por parte de la... de la consejera y el otro por parte del Grupo Socialista, y el... el tercer punto se puede aunar en uno, vamos a... vamos a proceder a hacerlo todo en un único punto.

Se va a dar más tiempo... [murmullos] ... se va a dar más tiempo a los distintos grupos parlamentarios: en vez de... de diez minutos va a ser quince. Y también se les ofrece la... la... la opción de que el... el tema de los ERTE, si quiere plantearlo algún otro procurador dentro del mismo tiempo, sin ningún problema, se va a poder hacer la exposición por parte de dos procuradores diferentes. También decir que en el turno de réplica, en vez de cinco minutos, al aunarse los tres puntos -dos son el mismo, pero, bueno, dos en uno-, se va... se va a tener siete minutos y medio. Por parte de la Presidencia tampoco hay mayor problema si alguien se quiere extender un poco más o necesita hacer alguna aclaración.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Sí, que conste en acta nuestra oposición total, porque lo único que pretenden es encubrir una vez más y bajo su criterio -bajo el criterio de la presidenta, evidentemente, mandado por la propia Consejería- de no querer hablar de lo trascendente que son el engaño y la mentira de la modificación de las bases de los ERTE.

**SC/000174, SC/000175 y SC/000181**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Bueno, escuchado al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, vamos a... a comenzar la Comisión. Y por supuesto que se va a hablar de... de los ERTE, como no puede ser de otra forma, por parte de la consejera. Y para eso están los distintos portavoces, para luego hacer las preguntas pertinentes que ellos consideren, ¿vale? Entonces, bueno, procedemos a... a abrir la sesión.

**Comparecencia de la... de la excelentísima señora consejera de Empleo e Industria, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar en la Comisión sobre las actuaciones de la Consejería.** Y también de... de los ERTE, dado que hemos decidido aunar todos los puntos en... en uno. Tiene usted el... la palabra por un tiempo ilimitado. [Murmullos]. Muchas gracias.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Sí, me gustaría cuál va a ser... seguir siendo el orden del día en las intervenciones, ya que si nosotros en el... porque es que yo creo que es bastante importante, más



que nada, si no lo sabe, para que se lo aclare la letrada, porque, como empiezan con trampas, pues necesitamos... mi grupo necesita saber cuál va a ser el orden del... de intervención de cada uno de los portavoces. Porque si no lo dice, pues, evidentemente...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

El orden de intervención de los portavoces, como ustedes solicitaron la comparecencia de la consejera, empezaría ustedes, si tienen a bien. Si no quieren empezar, por parte de ningún grupo parlamentario va a haber problema. Pero lo normal es que empiecen ustedes. Si quieren; si no...

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Ya, pero... Ya, pero, lo que pasa que en el punto tres es Comparecencia de la excelentísima señora consejera a petición de ella. Como los agrupa, mi grupo lo que solicita es hablar el último, porque es el grupo mayoritario, entonces tiene que hablar el último. *[Murmillos]*. ¿Me explico?

*[La letrada asesora a la Mesa de la Comisión a micrófono cerrado].*

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Bueno, consensado con... con la... con la letrada, al aunar los tres puntos en uno, le toca empezar al Grupo Socialista la intervención. Sí, puede usted terminar en el último... en el último punto usted.

#### EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Presidenta, simplemente pedir, y que conste en acta, que solicitamos que el Partido Socialista retire las palabras "trampas". En esta Comisión no se hacen trampas, simplemente hay un Reglamento que hay que cumplirlo. Hay una... en este caso, un letrado que determina la legalidad o no de las actuaciones, y bajo ningún concepto se permite, no se puede permitir, que un grupo político determine que en esta Comisión se utilizan herramientas... Son herramientas habituales. Sí existe la ampliación y la concentración de turno, y no se puede permitir que se utilice en este tipo de cuestiones; cuando la letrada dice que es legal, la letrada determina cuáles son las reglas del juego, y las reglas del juego nos afectan a todos en todas las Comisiones y, por supuesto, en esta. Muchas gracias.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Lo que la quiero decir, presidenta, es que nosotros seremos el último grupo en intervenir porque somos el grupo mayoritario. Creo que aquí lo sabe la mayoría, pero bueno, por si no, conviene recordarlo otra vez. Somos el grupo... y hablaremos el... el último en el... tanto en el primer turno como en el segundo. Y, desde luego que, cuando alguien trampea la verdad, solo tiene un nombre, que es "trampa".

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

A ver, por economizar el tiempo, vamos a empezar la... la Comisión, pero no porque yo piense que usted tiene la razón. No voy a entrar aquí a ningún debate. Yo he hecho lo que se hace en todas las Comisiones: oír a los distintos portavoces y, una



vez oído todos, la última palabra la tengo yo, guste o no guste, lo siento mucho. Hoy empieza la Comisión. La señora consejera tiene que empezar su exposición de motivos, y, las dudas que tengan, tienen el tiempo reglamentario que tienen el mismo... los mismos... el resto de partidos para... para dar sus argumentos. Así que, si... si quieren objetar cualquier cosa, en su turno de palabra podrán decir lo que... lo que les parezca bien, ¿vale? Venga, muchas gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

#### LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Muy bien, muchas gracias. Buenas tardes. Gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores. Comparezco ante esta Comisión de Empleo e Industria de las Cortes de Castilla y León para detallar a sus señorías las políticas y actuaciones a... a desarrollar, en el transcurso de la presente legislatura, en la materia propia del departamento, y responder a las dudas que tengan sobre las bases reguladoras de las ayudas relacionadas con los expedientes de regulación de empleo, tal y como establecían los acuerdos firmados en el diálogo social.

Esta es, sin duda, una legislatura que todos nosotros recordaremos muy a nuestro pesar. Hace apenas un año, el nueve de julio de dos mil diecinueve, el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, presentó ante esta Cámara el Programa de Gobierno que obtuvo el apoyo parlamentario de la misma y que era -no podía ser de otra manera- coherente con el Programa conjunto de Gobierno acordado por el Partido Popular y Ciudadanos, que incluía cien medidas para el futuro de nuestra Comunidad. En definitiva, parecía que la mayor novedad de esta legislatura sería el hecho de que, 33 años después, Castilla y León tendría un nuevo Gobierno de coalición.

Durante los siguientes meses disfrutamos de una normalidad que hoy añoramos. El coronavirus era apenas un rumor: la COVID-19 era una enfermedad emergente en un mercado de una ciudad china. Pero esa realidad que todos ignoramos ya estaba preparando su venganza. El catorce de marzo se declaró el estado de alarma y todo cambió: cambiaron nuestros objetivos, el papel de los políticos, de los ciudadanos, nuestras prioridades. Después de los miles de fallecidos, después de todo el dolor y el sufrimiento, la vida, la política se mira de otra manera. El mejor homenaje que podemos hacer a aquellos que nos han dejado es abandonar nuestras diferencias y trabajar todos juntos.

A partir de ese momento, todos los planes, todas las programaciones y todas las previsiones realizadas dejaron de ser realistas, y nos tuvimos que centrar en dos líneas de actuación: una primera línea de actuación fue la de mitigar el impacto laboral y económico producido por la pandemia en los trabajadores y los autónomos; en segundo lugar, los principales bancos centrales, las autoridades fiscales vienen tomando medidas para proveer de liquidez a todos los actores del sistema económico, prevenir su asfixia financiera y garantizar así el buen funcionamiento de la cadena de pagos.

Para salvaguardar el tejido industrial se han introducido programas de avales sobre créditos privados, se han diferido impuestos y se han anticipado o flexibilizado transferencias y prestaciones sociales. El objetivo último es salvaguardar, en la medida de lo posible, el bienestar económico de la población y la capacidad productiva. Son en estos dos grandes ejes, la salvaguarda de los puestos de trabajo y la salvaguarda del tejido empresarial, en los que hemos articulado las diferentes medidas que desde la Consejería de Empleo e Industria hemos tomado como respuesta a esta crisis.



Permítanme detenerme en este punto para agradecer a todos los trabajadores de la Consejería de Empleo e Industria y, por supuesto, a todo el anterior equipo directivo el trabajo realizado. Y, por supuesto, también quiero agradecer a los sindicatos y empresarios su implicación en el diálogo social en Castilla y León, que es una seña de identidad de nuestra Comunidad. El diálogo, cualquiera que sea su... su naturaleza, surge de la combinación de discrepancia y respeto. En ausencia de discrepancia, hay adhesión, y en ausencia de respeto, hay conflicto. Por lo tanto, es normal, lógico e incluso deseable que existan discrepancias entre los sindicatos, los empresarios y la Administración, y que estas discrepancias sean públicas y publicadas, como es normal en un Estado democrático. Estén ustedes tranquilos que el diálogo social, precisamente porque existen discrepancias y respeto entre sus miembros, está más vivo que nunca.

Iniciamos un tiempo nuevo. España y los españoles han cambiado: la pandemia nos ha enseñado de manera cruel la diferencia entre lo importante y lo accesorio, lo fundamental y lo prescindible. Es precisamente por esta circunstancia por la que los ciudadanos de Castilla y León nos exigen pactos, políticas de moderación y medidas desde el consenso y el acuerdo. Y creo también que los castellanos y leoneses nos exigen que tengamos capacidad de integrar la opinión de los diferentes grupos parlamentarios. Por tanto, nuestra voluntad como Gobierno autonómico es –además de colaborar con todos los partidos en todo lo que sea necesario– incorporar nuevas propuestas, ideas y sugerencias que sean útiles para superar esta crisis y mejorar el futuro de nuestra tierra.

Lógicamente, la tarea política se hace por personas y para personas. El nuevo equipo directivo de la Consejería de Empleo e Industria que dirijo –y que, naturalmente, también está a disposición de sus señorías para el trabajo y los objetivos que tenemos por delante– es una simbiosis perfecta entre la Administración pública y la sociedad civil, un equipo que trabaja por todos los ciudadanos de Castilla y León. Con este equipo es como vamos a afrontar la situación económica, de la que les traslado un pequeño diagnóstico.

Antes de la pandemia, a pesar de que Castilla y León y también España presentaba mejores pronósticos que Europa, la desaceleración económica se cernía sobre nosotros, y especialmente sobre los países más ricos. Sin embargo, nada presagiaba entonces la terrible situación que sufrimos y cuya magnitud comenzamos a sentir. La economía experimentó en el segundo trimestre un desplome histórico, con un descenso del 18,5 % con respecto al primero, que había sido, hasta ahora, el peor de la serie histórica. Aunque este desplome será corregido en los próximos meses, todos los pronósticos de organismos e instituciones auguran un escenario preocupante.

El Fondo Monetario Internacional prevé que el PIB de España se contraiga un 12,8 % este año. Además de una caída en el PIB o como una de las consecuencias, el FMI pronostica que la deuda pública alcanzará el 124,1 % del PIB. El Banco de España, además, plantea tres posibles escenarios en función del ritmo de recuperación de la actividad económica: el primero supondría el rápido reinicio de la actividad en el curso del segundo trimestre; el segundo escenario que analiza el Banco de España contempla que, durante el período en que aún no se disponga de una vacuna o tratamiento eficaz contra el virus, aparezcan nuevos brotes epidémicos; y el tercero y último escenario –en el que, desgraciadamente, los datos apuntan que estamos entrando– se basa en que se producirán algunos repuntes de la infección en los próximos trimestres, que requerirán la reintroducción de medidas relativamente severas de contención de la enfermedad. Esto desencadenaría una serie de efectos económicos y financieros que se retroalimentan.



En este ese escenario de restricciones duraderas, según el Banco de España, el PIB caerá más de un 15 % y la tasa de desempleo ascenderá por encima del 23,5 %. La Organización Internacional del Trabajo advierte de que se resentirá la calidad del empleo y aumentará el desempleo. También prevé que los autónomos y trabajadores bajo régimen de independientes sufrirán por el declive del consumo que se proyecta.

Al margen del mayor o menor acierto de estos pronósticos, ya tenemos datos reales, datos que anticipan una crisis económica de dimensiones desconocidas para nuestra generación.

Para nuestra Comunidad, el Centro de Predicción Económica (CEPREDE) estima una caída en la economía del 7,4 %. Es la menor con respecto al resto de Comunidades. Unicaja establece dos escenarios para nuestra Comunidad, con caídas del PIB del 9,1 % o el 12,1 %, según el escenario sea más o menos favorable. El efecto más dramático de la caída del PIB es la destrucción de empleo. En ese sentido, ya no trabajamos con previsiones, sino con datos reales.

Por lo que respecta al empleo, todos debemos tener en cuenta que no son datos que están influenciados... perdón, que son datos que están influenciados por el COVID-19. Nuestra Comunidad perdió, desde la declaración del estado de alarma hasta su finalización, más de 26.000 empleos, seguidos de dos meses positivos, donde el paro registrado bajó en casi 15.000 personas, lo que supuso una recuperación del 56,34 % del empleo perdido durante la primera ola del COVID-19. La pérdida de casi 30.000 afiliados a la Seguridad Social, el aumento de más de 26.000 desempleados durante el estado de alarma y el alza en el número de parados hasta los 170.292 define un mercado laboral que solo es posible por el efecto de la pandemia.

Los efectos del coronavirus se asemejan a un colapso. De un plumazo, la lenta mejora de los indicadores laborales ha retrocedido una década. La suspensión de la actividad económica no esencial a causa de la alerta sanitaria por el COVID-19 provocó la destrucción de puestos de trabajo y la disminución de las contrataciones durante los meses de marzo a junio. Por otra parte, el daño laboral no termina con el registro de los empleos existentes paralizados o destruidos por el cierre de actividad; también hay que valorar los que no se han creado a causa de la parálisis productiva. Hasta que se recupere el pulso económico normal, la situación de los parados de larga duración, lo que... los que vayan a entrar en el mercado de trabajo y los de mayor edad son los que más van a sufrir los efectos de la pandemia.

En lo que respecta a la Encuesta de Población Activa, el número de parados en Castilla y León bajó en 1.200 personas en el segundo trimestre de dos mil veinte, lo que sitúa el total de desempleados en la Comunidad en 130.700 y supone una tasa de paro del 12,35 % sobre la población activa, 3 puntos, aun así, por debajo de la tasa nacional, que alcanza el 15,3 %.

Esta es la realidad. La realidad es que nos enfrentamos a la peor crisis económica que ha sufrido nuestro país desde el fin de la Guerra Civil, y solo entre todos podremos afrontar los nuevos retos y grandes cambios en la estructura económica y productiva de nuestra tierra. Antes de explicar las principales líneas de actuación de la Consejería, me detendré en el diálogo social y en el Pacto por la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social.

El compromiso de este Gobierno y de esta Consejería con el diálogo social es absoluto, pero también consideramos que el diálogo social debe estar vivo, y para



eso debe adaptarse a la sociedad que representa. Debe ser un foro de intercambio de ideas, posturas y diferentes visiones con... con el objetivo de llegar a acuerdos. Las instituciones públicas se crean para dar servicio a la ciudadanía: sus actuaciones deben destinarse a las personas y, por ello, la ciudadanía, las personas, deben estar lo más fiel posible representadas en ellas.

El dieciséis de octubre de dos mil... de dos mil ocho, la Comunidad de Castilla y León aprobó la Ley para la Creación del Consejo del Diálogo Social, una decisión política audaz que ha dado muchos frutos, que ha sido reconocida por la Organización Internacional del Trabajo como un ejemplo de buena práctica, un modelo que ha sido difundido y estudiado en muchos países. Desde entonces, la sociedad española y castellanoleonés ha evolucionado profundamente.

En una sociedad cambiante, la eficacia y eficiencia de sus instituciones reside en su resiliencia, en la capacidad de adaptación a los cambios producidos. El diálogo social en Castilla y León no puede ser ajeno a esta realidad. Debe ser resiliente, adaptarse positivamente a la nueva realidad sociolaboral. Esto será condición indispensable para fortalecerlo, para hacerlo más útil y para seguir avanzando en la cohesión social. En estos doce años, en Castilla y León se han constituido organizaciones que representan a sectores, trabajadores y empresas que son representativos de la evolución y del dinamismo de nuestra sociedad y que, sin duda, pueden y quieren aportar ideas para encontrar soluciones a los problemas que tenemos que afrontar desde la concertación social. Debemos dedicar todo nuestro empeño por hacer del diálogo social un espacio de encuentro y participación de todos aquellos que tienen capacidad y voluntad para trabajar por Castilla y León. La apertura del diálogo social a toda la sociedad ha de ser fruto del diálogo, del esfuerzo y de la generosidad de todos.

Las profundas transformaciones económicas, sociales y laborales que se han producido a lo largo de estos años nos abocan a redefinir las materias objeto del diálogo social. Esta definición de materias, que está recogida en la ley como uno de los competencias del Consejo del Diálogo Social, debe ser dinámica, con capacidad de adaptarse rápidamente a la realidad social para afrontar problemas y dar soluciones a los castellanos y leoneses. Esta labor de redefinición de materias nos permitirá descubrir nuevos interlocutores que aporten una visión diferente que complemente la que tienen los actuales partícipes del diálogo social.

El diseño del diálogo social prevé la posibilidad de que las nuevas realidades y actores socioeconómicos tengan cabida en él. La existencia de comisiones especializadas en el mismo es el marco idóneo para que el diálogo social se abra, se especialice y propicie una respuesta eficaz y eficiente a las demandas de los trabajadores y empresas de Castilla y León. Debemos de preservar el Consejo del Diálogo Social con máxima expresión... como máxima expresión del mismo, pero enriqueciéndolo con los debates que emanen de las Comisiones donde tengan cabida más actores, con una mayor especialización y con vocación de aportar soluciones para afrontar la compleja situación económica y social a la que, por desgracia, nos enfrentamos y nos enfrentaremos en estos próximos años.

En esta legislatura, efectuaremos el seguimiento para el cumplimiento de los acuerdos vigentes e impulsaremos nuevos acuerdos sobre las materias acordadas por el Consejo del Diálogo Social. La evaluación de medidas y la transparencia son una demanda real de la sociedad y un compromiso político ineludible para un Gobierno con la vocación de afrontar reformas estructurales que repercuten en la





mejora de la vida de los ciudadanos. Por ello, prestaremos especial atención al seguimiento, a la evaluación del cumplimiento y a la eficacia de los acuerdos, tal y como recoge la propia ley reguladora del diálogo social, y a su publicidad activa.

En otro orden de cosas, y el pasado diecisiete de junio de nuevo, Castilla y León dio un ejemplo al resto de España. Al igual que en el diálogo social, esta tierra mostró el camino que deberíamos seguir ante esta crisis. Hace hoy escasamente dos meses aparcamos nuestras diferencias y logramos un gran acuerdo: el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León. Las 86 medidas que articulan el pacto constituyen la expresión del sentido común, de la sensatez y del consenso que la situación nos exige.

En la Consejería de Empleo e Industria estamos trabajando intensamente para dar cumplimiento leal a las medidas de nuestra competencia que fueron aprobadas. A lo largo de mi exposición podrán comprobar cómo estamos avanzando ya en el desarrollo de la mayoría de los puntos correspondientes a esta Consejería. De hecho, para abordar la crisis de la COVID-19 y la recuperación de nuestra Comunidad, de las empresas y los trabajadores de Castilla y León, se está elaborando un plan de choque, recogido en el punto veinticinco del Pacto para la Recuperación, acordado por los partidos políticos más representativos con el reto de afrontar la compleja situación económica y social de los próximos años.

Este Plan 25, en el que estamos trabajando y que será presentado a los agentes económicos y sociales en el seno del diálogo social, es necesario integrarlo en una nueva estrategia de empleo para Castilla y León, toda vez que finaliza la vigencia de la actual. Así, durante este cuatrimestre, los órganos del diálogo social reinician las actividades para la aprobación de los acuerdos cuya vigencia finaliza en dos mil veinte: la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo; el III Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Industrial; el Acuerdo de Prevención y Tratamiento de las Drogodependencias en el Ámbito Laboral, y la prórroga del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León.

Si fuimos pioneros en la definición e institucionalización del diálogo social en la acción del Gobierno, también nos proponemos serlo para redefinir un modelo de diálogo social con todos y para todos, acorde a la nueva realidad. Un diálogo social resiliente, con mayor capacidad de análisis y propuestas, con rendición de cuentas a los ciudadanos, transparente, evaluable, sostenible y eficaz y que, con el compromiso y generosidad de todos, apueste por los nuevos retos económicos, sociales y laborales que ya están aquí. No cesaremos en nuestro empeño de mantener una institución esencial para nuestra Comunidad, que tenga en el diálogo y la concertación su forma de trabajar, y, sobre todo, que sea útil para los ciudadanos de Castilla y León.

Continuando con mi exposición, paso a definir las... las diferentes direcciones generales y la política que vamos a aplicar, empezando por la Dirección General de Economía Social y Autónomos en lo que se refiere a autoempleo y autónomos. En estos momentos que nos está tocando vivir, las políticas de fomento del empleo y del emprendimiento tienen aún más importancia para esta Consejería. Si hay un sector de la población que sufrió con mayor intensidad los efectos de la anterior crisis económica, es la de los jóvenes. Conforme a la última EPA, existen hoy 6.400 jóvenes activos, 40.700 ocupados y 20.600 parados jóvenes en Castilla y León. Hace tan solo cuatro años, el desempleo de los jóvenes de Castilla y León alcanzó el 53,5 %. Hoy,



la tasa de paro juvenil se sitúa en el 33,6, cerca de 20 puntos por debajo, pero las consecuencias de la crisis sanitaria nos hacen estar aún más vigilantes y actuar con especial interés para intentar dar continuidad a la tendencia de descenso de los últimos años.

Para el Gobierno de esta Comunidad el empleo juvenil es uno de sus objetivos principales, como así está reflejado en el acuerdo de gobernabilidad, donde existe el compromiso de incrementar las ayudas a los jóvenes para su empleabilidad, tanto incentivando el autoempleo como la contratación indefinida de los mismos. Concretamente, vamos a apostar por la ejecución de acciones de promoción del autoempleo, y se realizará en los sectores estratégicos de futuro, los de mayor estabilidad, aquellos que aporten un mayor valor añadido y mayor potencial de crecimiento, en los que centremos nuestras políticas de ayudas e incentivos, creando un tejido empresarial económico fuerte y estable, permitiendo fortalecer el futuro económico y empresarial de nuestros jóvenes y, por ende, de nuestra Comunidad.

En los sectores estratégicos y esenciales para generar un crecimiento económico fuerte, donde plantearemos nuestro apoyo a las *start ups*, a los proyectos innovadores, especialmente de base tecnológica: TIC, ciencias materiales, ciencias de la salud, energía y medioambiente. A las actividades dirigidas a la investigación y a la creación de patentes, fomentando la necesaria colaboración entre empresas y Administraciones para obtener y consolidar una cultura innovadora en la Comunidad, donde especialmente los jóvenes de Castilla y León tengan su oportunidad de desarrollo y crecimiento profesional y personal.

Además de los jóvenes, para esta Consejería el apoyo a las mujeres emprendedoras continuará siendo uno de nuestros objetivos. Ampliaremos las ayudas de una manera transversal en todas las líneas de fomento y ayuda al autoempleo y al emprendimiento que desde la dirección general correspondiente se lleven a cabo durante esta legislatura, y de manera especial en el mundo rural.

Una de las lecciones que hemos aprendido durante esta pandemia ha sido la puesta en valor del teletrabajo en la sociedad. Entre el 30 y 40 % de los empleos actuales pueden realizarse desde los domicilios. Antes de la COVID-19, solamente un 7 % de los profesionales teletrabajaban, lo que denota que existe un potencial en este campo. Desde la Consejería de Empleo e Industria vamos a ayudar a aquellos teletrabajadores autónomos que se implanten en Castilla y León, ofreciendo una mayor oportunidad de desarrollo y poniendo en valor la gran calidad de vida de la que disfrutamos en nuestra Comunidad, haciendo en su conjunto un entorno más saludable y en concordancia con otros de los objetivos de la mejora de la economía y sostenibilidad.

En los momentos actuales, la resiliencia es una característica indiscutible para afrontar el futuro con garantías. La continua actualización de las necesidades que van surgiendo, los cambios en la demanda y en el mercado hace que la formación, especialmente en la digitalización, sea un elemento esencial para garantizar la permanencia en el mercado económico y laboral. Por ello, promoveremos proyectos que faciliten a los autónomos y entidades de la economía social su adaptación a las demandas que el mercado requiere en materia digital, guiando tanto al emprendedor como ayudando a la consolidación de las actividades ya existentes con la finalidad de la mejora de su competitividad en el mercado.

Según los últimos datos de afiliación a la Seguridad Social, en el régimen de autónomos en Castilla y León tenemos 191.871 afiliados, lo que representa un ligero



incremento respecto al inicio del año, pero una disminución importante respecto al mismo mes del ejercicio anterior, disminución ocasionada principalmente por las consecuencias derivadas de la pandemia. El 21,1 % de los trabajadores dados de alta lo hacen en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), siendo una pieza fundamental de la economía de Castilla y León, lo que continúa situando a esta Comunidad por encima del conjunto nacional, concretamente 3,73 puntos sobre la media de España, que es del 17,37 % (el dato de afiliación es de media... de mediados de julio de dos mil veinte).

Es por ello que el diálogo con las organizaciones más representativas de los trabajadores autónomos no es solo necesario, sino que es también imprescindible. Tanta es la importancia que damos a estas organizaciones que se les ha propuesto su participación en el diálogo social, formando parte de las comisiones especializadas y las comisiones negociadoras por ser parte directamente involucrada.

Para finalizar este apartado, hemos llevado a cabo actuaciones para hacer frente a las consecuencias derivadas de la pandemia desde el primer momento. Hemos acelerado los trámites administrativos para adelantar las ayudas programadas a la extensión de la tarifa plana de autónomos; extensión de la tarifa plana que demuestra un claro apoyo a los emprendedores, ampliando la tarifa plana en seis meses; ayuda que ha recibido en su convocatoria 2.507 solicitudes, demostrando su efectividad. Cabe resaltar que Castilla y León es una de las cinco Comunidades Autónomas que apoya explícitamente a los nuevos autónomos con esta medida.

Del mismo modo, y dando cumplimiento al *Decreto-ley 2/2020, del dieciséis de abril, de medidas urgentes y extraordinarias para la protección de las personas y las empresas de Castilla y León frente al impacto económico y social del COVID*, se ha tramitado la línea de ayudas, de 5.000.000 de euros, dirigida a facilitar la reincorporación de los autónomos que hayan cesado de manera obligatoria su actividad por la pandemia: Programa Reincorpórate, programa para el que se han recibido 15.723 solicitudes y que garantiza que todos los autónomos que cumplan con los requisitos de las bases percibirán esta ayuda.

Dentro de esta Dirección General, en lo que se refiere a la economía social, la importancia que se viene dando desde la Junta de Castilla y León, y concretamente desde esta Consejería, a la economía social ha sido siempre un modelo ejemplar en el sector, siendo esta Comunidad pionera en muchas de las ayudas que, a día de hoy, se han implementado de manera ordinaria en todo el territorio nacional, especialmente en el que se refiere a las ayudas a los centros especiales de empleo y a la importancia de la empleabilidad de las personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad y las que están en situación o riesgo de exclusión social son el centro de las políticas de empleo dentro de las acciones llevadas a cabo en economía social. Es por ello un orgullo, y a su vez una gran responsabilidad, seguir manteniendo las ayudas a este sector, sector constituido fundamentalmente por cuatro tipos de empresas: centros especiales de empleo, empresas de inserción, cooperativas y sociedades laborales. Existen en la actualidad 235 centros especiales de empleo registrados, distribuidos en 314 centros de trabajo, que dan empleo a un total de 6.688 trabajadores, de los cuales 5.855 son personas con discapacidad.

Desde esta Consejería se vienen implementando medidas de apoyo a la empleabilidad del sector. Hablamos de la financiación del 50 % del salario mínimo



interprofesional de los costes salariales de los trabajadores con discapacidad, o del complemento de otro 25 % del salario mínimo interprofesional para personas con discapacidad y especiales dificultades de empleabilidad. Igualmente, mantendremos el apoyo a las empresas ordinarias, financiando la contratación indefinida, así como las ayudas a la contratación de los trabajadores de apoyo a la... a las personas con discapacidad, trabajadores que formen parte de las fundaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. Del mismo modo que con los centros especiales de empleo se financia el 50 % del salario mínimo interprofesional de los costes salariales de los trabajadores en exclusión o en riesgo de estarlo, así como los del personal de acompañamiento contratado para la realización de las funciones de apoyo.

En el ejercicio dos mil diecinueve, desde la Dirección General de Economía Social y Autónomos, se ha destinado entre las diferentes líneas de ayuda 30.107.000 euros, contribuyendo a la creación y/o el mantenimiento del empleo de 8.402 trabajadores. El empleo es nuestro objetivo principal, y por eso las personas en exclusión social o en riesgo de estarlo no son ajenas a nuestras políticas. Todo lo contrario: apoyamos el trabajo realizado por las 18 empresas de inserción que actualmente realizan esta labor en nuestra Comunidad.

Para finalizar este área de acciones dentro de la Consejería, concretamente en la Dirección General de Economía Social y Autónomos, resaltar la grandiosa labor económica y social que vienen realizando las 1.522 sociedades laborales y 2.138 cooperativas de la Comunidad. Aquí quiero hacer una... trasladar desde aquí mi ánimo a la cooperativa Cobadú, que se incendió de madrugada. Todo mi ánimo a todos los cooperativistas; y, como no puede ser de otra manera, saldrán adelante porque, afortunadamente, la gravedad se ha producido en unos almacenes.

Las cooperativas y las sociedades laborales son un elemento esencial dentro del tejido empresarial autonómico. El cooperativismo ha demostrado ser una herramienta de unión de trabajo, de unión de fuerzas, para hacer frente a las necesidades comunes, sociedades que facilitan y ayudan ser más competitivas en nuestra economía, cada vez más globalizada. Por ello, vamos a continuar incentivando y ayudando a la creación de nuevas cooperativas y a la ampliación de socios. Vamos a mantener las ayudas a sus inversiones, especialmente las dirigidas a la digitalización y a los proyectos relacionados con las energías verdes. En el año dos mil diecinueve, desde esta Consejería se han destinado para el impulso de ayudas de las sociedades laborales y cooperativas 735.455 euros, fondos que han contribuido a la creación, igualmente, o mantenimiento del empleo.

Para concluir, en lo que resta de legislatura, desde la Dirección General de Economía Social y Autónomos se va a proceder a realizar un avance en la digitalización de los medios y procesos internos. Trabajos que van a notar los usuarios, pues las mejoras harán que los procedimientos sean más ágiles, pudiendo dar una respuesta mejor en tiempo y en forma, pues la Administración tiene que estar al servicio del ciudadano y no el ciudadano al servicio de la Administración. En ese sentido, también quiero avanzar la digitalización del Registro de Cooperativas, tan demandada por sus usuarios, que facilitará la labor a los más de 2.100 cooperativistas que forman parte del tejido empresarial de Castilla y León.

Nuestro compromiso con los autónomos es total, ya que será el emprendimiento y la ilusión lo que nos permita salir de esta crisis, salida que debe englobar a todos los trabajadores. Por este motivo, desde la Consejería de Empleo e Industria seguiremos apoyando a la economía social para que todos juntos podamos sobrepornos a esta difícil situación.



En otro orden de cosas, respecto a la Dirección General de Industria. Castilla y León es una Comunidad industrial, con un mayor peso de la industria que la media nacional. Este hecho nos permite resistir mejor la crisis que otras Autonomías en las que la importancia económica de otros sectores, como el turismo, es mayor. Por otro lado, el sector industrial tradicionalmente ha creado empleo de calidad. Por eso, debemos tener muy presente que contar con una industria propia es un elemento clave para afrontar y superar una crisis como la que sufrimos, puesto que este sector ejercerá de palanca para la recuperación.

En ese sentido, nuestro campo de actuación está delimitado por los siguientes instrumentos de planificación: el Plan Director de Promoción Industrial 2017-2020, el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial 2014-2020 y la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020. Así, les puedo adelantar que estamos trabajando en la elaboración del II Plan Director de Promoción Industrial 2021-2024, estableciendo nuevas directrices y objetivos que posicionen a nuestra región como referente industrial, de manera que el peso de este sector alcance el tan ansiado 20 % del valor añadido bruto de la industria manufacturera.

Por tanto, la nueva apuesta de la Junta de Castilla y León y de la Consejería de Empleo e Industria es alcanzar el cifrado objetivo, y para ello les expongo las principales directrices en las que se está trabajando dentro del nuevo Plan Director de Promoción Industrial 2021-2024.

Industria 4.0. La industria 4.0 es una realidad en la que la organización de los procesos de producción se basa en la tecnología y en dispositivos que se comunican entre ellos y de forma autónoma a lo largo de la cadena de valor. Este fenómeno representa un cambio tan grande y que también se denomina como la "cuarta revolución industrial". Esta crisis nos ha demostrado que la digitalización ya no es una oportunidad; es casi una obligación para que nuestras industrias puedan competir en un mundo globalizado.

Respecto a la investigación, desarrollo e innovación -muy ligado con lo anterior-, se apuesta por un sector industrial de Castilla y León que sea generador de investigación, desarrollo e innovación y no un simple usuario de la misma. Por lo cual, se hace muy necesario mantener el objetivo del 3 % del gasto no financiero del presupuesto de las Consejerías con el objetivo de que estos recursos sean un dinamizador que estimule el aumento del gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector privado.

Movilidad sostenible. En tercer lugar, les informo que antes de final de año se presentará la Estrategia Regional de Vehículos de Energías Alternativas en Castilla y León, con especial atención a la movilidad eléctrica, para fomentar el uso de estrategia... de estas energías. Esta estrategia, que irá del dos mil veinte al dos mil veintitrés, pretende desarrollar los pilares estratégicos que deben impulsar la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la implantación de los vehículos con energías alternativas, especialmente del vehículo eléctrico, dentro de la Comunidad.

La estrategia se estructura en tres ejes, siendo estos industria, infraestructura y mercado, los cuales tienen una dimensión que en muchos casos excede el ámbito y competencia autonómica para aterrizar en una dimensión nacional e incluso internacional.



De ahí la necesidad de adoptar estrategias con estructuras coherentes y similares. Los tres ejes sobre los que se desarrollará la estrategia articulan una serie de medidas que contribuirán a la consecución de un conjunto de objetivos, cuyo fin es impulsar el crecimiento, el liderazgo y el futuro de Castilla y León en el sector de la automoción. El objetivo es conseguir que Castilla y León se convierta en una de las regiones de referencia tecnológica a nivel nacional en el sector de las energías alternativas en su triple vertiente: vehículos, componentes e infraestructuras de recarga/suministro.

La apuesta por la digitalización de las industrias debe ir al mismo paso que la seguridad en este ámbito. Hablamos de apostar, también respecto a la industria, por la ciberseguridad, buscando sistemas robustos, confiables y que reduzcan riesgos de usuarios y consumidores. Dentro de este ámbito, en Castilla y León tenemos grandes potencialidades, entre las que cabe destacar el Instituto Nacional de Ciberseguridad, la Agrupación Empresarial Innovadora de Ciberseguridad y Tecnologías Avanzadas y el Cybersecurity Innovation HUB. Por tanto, alineados con la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, se va a apostar por esta línea de actuación para potenciar la industria castellano y leonesa en este ámbito.

Respecto a la bioeconomía o economía circular, la transición a una economía sostenible a través de la economía circular y la bioeconomía representa una oportunidad para Castilla y León de crear nuevas industrias, capacidades e innovaciones en el diseño de soluciones a la escasez de recursos y a los desafíos ambientales. Trabajaremos en fomentar el desarrollo de proyectos en materia de bioeconomía industrial, favoreciendo la generación de conocimiento y el desarrollo de soluciones biotecnológicas para su incorporación al mercado y a la industria regional, así como en fomentar la creación de nuevas industrias y la diversificación de actividades productivas basadas en la transformación de recursos de tipo biológico y en el desarrollo de nuevos bioproductos y servicios.

El cumplimiento de las medidas de seguridad industrial -que es otra área de nuestra Dirección General- por parte de los titulares de las instalaciones y equipos industriales no solo minimiza riesgos, sino que, además, es una forma eficaz de generar actividad económica para múltiples intervinientes: empresas de control, ingenierías, profesionales, instaladores, mantenedores, distribuidores y fabricantes de material, equipos y componentes.

Por lo tanto, dentro de este marco de seguridad industrial, vamos a llevar a cabo las siguientes medidas en la presente legislatura.

Al ya conocido plan de sustitución de calderas de más de diez años se añadirá un nuevo plan para adecuar ascensores a las nuevas exigencias reglamentarias y técnicas, así como las instalaciones de baja tensión.

Se considera de vital importancia la formación en los reglamentos de seguridad industrial, que son actualizados con mayor frecuencia, por lo cual se continuará con una línea de subvenciones en materia de formación de seguridad industrial. El ámbito de la formación en estas materias está regulado y se va a trabajar en una nueva norma que lo actualice con el objetivo de eliminar trabas administrativas al respecto.

Por otro lado, son necesarios desarrollos normativos complementarios a la regulación estatal en este ámbito. Así, se desarrollará la regulación del Registro Industrial de Castilla y León para poder tener el censo actualizado del sector industrial.



Con el fin de simplificar los procedimientos, estamos trabajando en el desarrollo de nuevos aplicativos informáticos, perdón, que permitan el registro telemático de las instalaciones de seguridad industrial, lo que redundará en beneficio de todo el sector por su agilidad y simplicidad, dotando a la Administración de una herramienta potentísima para el desarrollo de su labor de policía de seguridad industrial.

Y todas estas medidas las llevaremos a cabo sin olvidar dos ejes fundamentales de la Consejería de Empleo e Industria: el reequilibrio territorial y la priorización de sectores industriales. Estos instrumentos derivan de la Ley 6/2014, del doce de septiembre, de Industria de Castilla y León. Me refiero a los programas territoriales de Fomento y a los proyectos industriales prioritarios.

La política industrial de Castilla y León debe orientarse a determinados sectores, siguiendo las directrices sobre especialización inteligente, digitalización y medio ambiente de la Unión Europea. Así, se debe apostar por la expansión de sectores industriales consolidados en la región, como son la automoción, agroalimentario, hábitat y energía, y priorizar esfuerzos sobre sectores industriales potenciales, como los de salud, industrias culturales, bioeconomía, TIC y textil. Se trata de iniciar en una especialización inteligente que diseñará un apoyo específico a cada uno de los sectores industriales señalados dentro del próximo Plan Director de Promoción Industrial.

Para la declaración de un proyecto industrial prioritario se tendrá en cuenta su repercusión económica en la zona afectada en términos de inversión y de creación de empleo y su posible impacto tecnológico e innovador. Con objeto de regular de manera clara y transparente lo anteriormente citado, estamos trabajando en un borrador de decreto que esperamos vea la luz el año que viene.

Respecto a los programas territoriales de Fomento, dentro de los programas se establecen medidas de apoyo a entidades para favorecer en las áreas geográficas afectadas la transferencia del conocimiento y la innovación tecnológica, que serán implementadas directamente desde la Consejería que presido. En ese punto, permítanme destacar el hecho de que, precisamente hoy, se ha firmado el Programa Territorial de Fomento en Ávila, un plan para favorecer la reactivación industrial de Ávila y su entorno a través de la incentivación de la actividad económica, la creación de empleo y el establecimiento de un entorno atractivo que facilite el desarrollo sostenible y equilibrio de este territorio. En el mismo se incluyen inversiones por un importe de entre 34.500.000 euros.

Además de los seis planes ya aprobados, nuestro objetivo es poner en marcha los programas territoriales de Fomento de Tierra de Campos, Este de Segovia, sierra de la Demanda, Garoña y Medina del Campo y comarca, ya anunciados; y se estudiará, si fuera necesario, establecer nuevos programas en otros territorios. El sector industrial es un pilar fundamental de la economía de nuestra Comunidad. Gracias a él, Castilla y León ha sufrido en menor medida que otras regiones el *shock* económico. Vamos a trabajar también por que la nueva industria de nuestra Comunidad sea verde, sostenible y tecnológica. Vamos a aprovechar las nuevas posibilidades industriales para que el sector industrial de nuestra Comunidad dé el salto al siglo XXI.

Respecto a otra dirección general, la Dirección General de Comercio y Consumo. El comercio es un sector estratégico para la economía de Castilla y León. Los datos son elocuentes: 139.611 ocupados, 98.347 en el régimen general y 41.264 autónomos, según los últimos informes de la Seguridad Social de finales del mes de julio.



El comercio imprime actividad y vida a nuestras calles y ha sido uno de los sectores más golpeados por la crisis sanitaria. Desde la Consejería de Empleo e Industria, con el objetivo de recuperar la vida y la actividad de nuestras calles, trabajaremos en la elaboración de la nueva Estrategia de Modernización, Innovación y Digitalización del Comercio en Castilla y León 2020-2024, una estrategia que se abrirá al debate de todos los agentes implicados, en la que tendrán preferencia aquellas acciones que puedan impulsar, promover y facilitar la competitividad del sector comercial.

En ese sentido, la definición y desarrollo de esta estrategia ha quedado marcada por la situación actual, que impone nuevas direcciones y análisis que realizar. Sin embargo, aunque el contexto haya variado y sea absolutamente diferente del que teníamos hace unos meses, no debemos perder de vista los objetivos generales que debemos abordar. Me refiero a la transformación digital, la revitalización y modernización del comercio minorista, la calidad y la excelencia en el servicio, el apoyo al relevo generacional y a los nuevos emprendedores, la dinamización del comercio urbano y rural o el comercio sostenible.

En esta estrategia, los planteamientos más importantes de la Junta de Castilla y León que pretende afrontar son: la ordenación de la actividad comercial, que requiere dotar al comercio de un nuevo marco regulatorio dentro de nuestro marco competencial; por otro lado, afrontar el tratamiento legislativo que permita el reconocimiento de áreas territoriales de promoción económica como modelo de revitalización de espacios territoriales basados en la introducción y en el desarrollo en Europa y en otras Comunidades de los bits. Una revitalización que se hace necesaria fijando un marco de competitividad y sostenibilidad en el que la colaboración público-privada se mueva sostenida por una normativa que ofrezca instrumentos y posibilidades más precisas a las iniciativas territoriales que busquen una rehabilitación, una regeneración y un fortalecimiento de la economía local. En ese sentido, la actividad comercial es, junto con otras actividades empresariales, un líder natural para encabezar proyectos de este calibre.

En este proceso cobrará un especial protagonismo la Red de Agentes de Comercio Interior de Castilla y León, red de colaboración de entidades locales para el comercio interior de Castilla y León, puesto que se convierte en uno de los pilares fundamentales dentro de la propia estrategia y un protagonista principal del nuevo marco regulatorio que pretendemos... como protagonista principal del nuevo marco regulatorio, perdón, que pretendemos otorgar a la revitalización económica de nuestro territorio. En coordinación con sus miembros... con sus actuales miembros, impulsaremos su consolidación instando la incorporación de nuevas entidades y agentes interesados y ampliando y reforzando sus funciones. Incluiremos nuevos cometidos para la RACI.

En coherencia con los puntos anteriores, la estrategia debe impulsar la revitalización y modernización del comercio de proximidad, aprovechando su condición de líder natural de nuestros entornos urbanos. Y también debe favorecer la reactivación del sector del pequeño comercio minorista en nuestros barrios, centros urbanos y cascos históricos, mediante la elaboración de planes estratégicos de revitalización comercial que, de forma coordinada con los ayuntamientos, aporten soluciones a problemas comunes, desde la ocupación de locales vacíos a la gestión de actividades de promoción o de revitalización del consumo.

Apoyaremos la competitividad y modernización de los mercados municipales de abastos con una red de mercados... mercados excelentes de Castilla y León,





implementando un código de buenas prácticas y colaborando con los ayuntamientos en la reforma de los mercados municipales. Aparte de ofrecer la posibilidad de desarrollar en el entorno rural áreas de promoción económica de acuerdo con la nueva normativa que planteamos, apostaremos por la comercialización en el medio rural de la Comunidad, facilitando la extensión del modelo de abastecimiento básico en pequeñas poblaciones con escasa actividad comercial.

Dentro de la reactivación, la estrategia debe plantear cómo mejorar la imagen del comercio de Castilla y León, aspecto que trataremos a través de campañas divulgativas de sus ventajas, que pongan en valor la imagen del comercio de Castilla y León, e iniciativas de compra local, en colaboración con colegios e institutos, para que los jóvenes conozcan las ventajas del comercio de proximidad. También continuaremos con el Programa de Transformación Digital del Comercio y el apoyo a todas aquellas iniciativas que faciliten la conexión directa de nuestro comercio con sus clientes y a los proyectos de digitalización que mejoren la competitividad de las empresas comerciales.

De igual forma, impulsaremos el comercio sostenible estableciendo un sistema de reconocimiento de establecimientos comerciales sostenibles. Facilitaremos también una formación adaptada a las necesidades del comercio. Impulsaremos la acción del Consejo Castellano y Leonés de Comercio. Con la finalidad de impulsar la función de este Consejo Castellano y Leonés de Comercio, hemos querido fortalecer su labor formando grupos de trabajo que formulen propuestas y debates en materia de interés comercial y que favorezcan el desarrollo del sector en Castilla y León. En la última sesión de este Consejo, estos grupos de trabajo han quedado constituidos y perfilados en las siguientes materias: normativa comercial, transformación digital y, finalmente, en un grupo en materia de comercio, ciudad y territorio. En todos ellos ha quedado patente la voluntad de casi todos los agentes sociales y económicos presentes en el Consejo de participar en los mismos.

En el objetivo perseguido por esta Consejería de incrementar la competitividad del comercio y el desarrollo de este sector, es muy importante la... la colaboración, como hemos visto, con los distintos agentes sociales y económicos, con las corporaciones locales, con todas las entidades representativas del sector comercial y, por supuesto, con las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León. Impulsaremos el tejido asociativo comercial, igualmente, reforzando su estructura y fortaleciendo las relaciones con el mismo.

En resumen, apostamos por un modelo comercial competitivo, sostenible, eficiente, que dé respuesta a las necesidades del consumidor actual, todo ello dentro de un equilibrio entre las diferentes formatos comerciales que garantice la posibilidad de libre elección por parte del consumidor.

No podemos dejar de hablar de otros objetivos sectoriales, como son el apoyo a la promoción del sector de la moda o la artesanía no alimentaria.

La promoción del sector de la moda pasa por aumentar la formación, la digitalización e implementar campañas para estimular el consumo. Queremos realizar un esfuerzo en el año dos mil veintiuno en el que pretendemos generar una plataforma digital que sirva de pasarela habitual y permanente para la promoción de nuestras empresas y diseñadores.



Por otro lado, en breve tendremos listo el Plan de Fomento de la Artesanía de Castilla y León, basado en pilares como la formación, la gestión, la digitalización, la promoción y la comercialización de la producción artesanal. Para este plan resulta, además, imprescindible afrontar una revisión de la normativa en materia de artesanía no alimentaria con la finalidad de impulsar la profesionalidad del sector, reconociendo como empresas artesanas a aquellos profesionales que realicen la actividad artesana de forma principal y habitual. Asimismo, se prevé modificar la organización del repertorio artesano incorporando nuevos productos o servicios artesanos que incluyan en el ejercicio de la actividad artesana el uso de las nuevas tecnologías.

Respecto a consumo, la protección de los derechos de los consumidores y usuarios es un principio rector de la política de... pública de Castilla y León. La Inspección de Consumo constituye uno de los instrumentos al servicio de las Administraciones públicas dirigido a velar por el cumplimiento de las normas sobre protección de los consumidores. Los consumidores y usuarios tienen derecho a la protección frente a los riesgos que puedan afectar a su salud o seguridad; a la protección de sus legítimos intereses económicos, en particular frente a las prácticas comerciales desleales y la inclusión de cláusulas abusivas en los contratos, así como a recibir una correcta información sobre los bienes y servicios que les ofrecen y adquieren.

Es compromiso de esta legislatura la elaboración de un Plan Inspector de Consumo que sea el marco adecuado para el desarrollo de las actuaciones de protección de los consumidores y usuarios por la Inspección de Consumo de Castilla y León. Este plan recogerá las actuaciones programadas de vigilancia y control, que actualmente se van a llevar a cabo por medio de inspecciones para el control sistemático del mercado mediante campañas específicas de inspección y realizando muestreos de productos puestos a disposición de los consumidores para verificar su seguridad y calidad. Asimismo, el plan contempla la realización de actuaciones inspectoras y de toma de muestras en caso de situaciones no previstas sobrevenidas, como son las motivadas por reclamaciones, por denuncias ante la posible existencia de infracciones en materia de defensa de consumidores y usuarios, por la comunicación de posibles incumplimientos o por el devenir de las situaciones.

Un aspecto importantísimo del plan es la realización de actuaciones programadas y no programadas de control de los productos notificados en la red de alerta SIRI. En esta red de alerta se notifican productos no alimenticios, puestos a disposición de los consumidores, que son inseguros, es decir, que presentan algún riesgo para su salud o seguridad.

Finalmente, indicar que está próxima la puesta en marcha de una nueva aplicación informática desarrollada por personal de nuestra Consejería que, junto con el... la implementación de nuevos procedimientos normalizados de trabajo, nos llevarán a una mejora en la eficacia y la eficiencia en la protección de los consumidores y usuarios en Castilla y León.

En este mismo ámbito de consumo, no debemos olvidar la importancia que tiene la atención al consumidor y la puesta a disposición de consumidores y empresarios de mecanismos eficaces y no onerosos para la resolución de sus conflictos. Con este objetivo, continuaremos trabajando en adaptar la Junta Arbitral al nuevo escenario y necesidades de los consumidores consecuencia de la crisis sanitaria, así como en el incremento de empresas adheridas. Con el fin de promover la participación activa de los agentes implicados en la defensa de los consumidores, renovaremos el Consejo de Consumidores y Usuarios de Castilla y León e impulsaremos la formación e información a los consumidores.



Además de todo lo anterior y en el contexto de los compromisos adquiridos en el marco de la Agenda 2030, fomentaremos, fundamentalmente entre los más jóvenes, el consumo sostenible. Las ciudades nacieron por y para el comercio. Es el comercio el que les da vida y actividad. En los dos meses pasados, hemos vislumbrado cómo serían nuestras ciudades sin comercio. Por este motivo, desde la Consejería de Empleo e Industria vamos a trabajar para que el pequeño comercio, el comercio de proximidad, se dote de las herramientas necesarias para competir en un mundo globalizado.

Paso a relatarles, respecto a lo que es el... el ECYL, la intermediación laboral. El Servicio Público de Empleo en Castilla y León, organismo adscrito a esta Consejería, como saben, constituye el buque insignia de la misma, tanto por el presupuesto que gestiona como por la trascendental labor en el empleo que desarrolla desde su ámbito competencial. El ECYL en esta legislatura va a potenciar sus acciones de prospección e identificación de necesidades de los empleadores y captación de ofertas de empleo. Para lograr este objetivo, vamos a potenciar el servicio que prestamos en nuestras 54 oficinas de empleo, dando a la intermediación laboral un papel vital, con el esfuerzo de la contratación de 100 prospectores laborales. Estas personas supondrán un elemento de apoyo a la labor que los orientadores laborales realizan, ya que aporta información... aportarán información actualizada de lo que demanda el mercado laboral en un momento en el que hay tanta gente buscando empleo y menos opciones de participar en procesos de selección.

Entre sus funciones estarán el desarrollo de acciones de análisis del mercado de trabajo local y búsqueda de ofertas y recursos de empleo con empresas y/o Administraciones en el territorio de actuación; el asesoramiento y atención personalizada e individualizada de las necesidades de la empresa; la identificación y elaboración de los perfiles demandados por el tejido empresarial en el territorio de intervención; la intermediación con empresas para la gestión de ofertas de empleo; la realización de acciones de seguimiento y mantenimiento de las contrataciones seguidas; la generación de alianzas estratégicas con empresas o Administraciones locales para la mejora de la empleabilidad de las personas participantes, asegurando el mayor número de inserciones laborales posibles; la cooperación con empresas para el establecimiento de acuerdos dirigidos a facilitar el desarrollo de acciones formativas a realizar por el empresario; la cesión de espacio... en espacios, etcétera; y la representación de la entidad en redes, eventos, jornadas y actividades vinculadas al empleo y al emprendimiento que amplíen el impacto de los programas de empleo.

A la contratación de estos prospectores dedicaremos 4,6 millones de euros con el fin de que trabajen para conectar a las personas que buscan empleo con las empresas que demandan trabajadores. El desempeño incluye el desarrollo de acciones en el entorno que permitan generar mayores oportunidades en el acceso al mercado laboral, difundir los servicios del ECYL o diseñar un mapa de las ocupaciones más demandadas, así como de las necesidades formativas que precisa nuestro mercado laboral. En este campo vamos a crear un grupo de trabajo para mejorar e impulsar la intermediación laboral de los trabajadores del campo. Esta actuación facilitará las estrategias empresariales de contratación y reclutamiento de mano de obra con el propósito de asegurar, en momentos puntuales del ciclo productivo, el número de personal preciso, así como el tipo de trabajador requerido.



Como todos conocemos, la situación provocada por la pandemia ha provocado una enorme distorsión del mercado laboral, eliminando empleos en muchos sectores de actividad consolidados, a la vez que se generan nuevas oportunidades en otros. En ese contexto, la Junta de Castilla y León, con el consenso de los agentes económicos y sociales, reaccionó con diligencia para dar respuesta a las nuevas necesidades planteadas, aprobadas el 25 de marzo de 2020, un plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las empresas, a las familias y a las personas más vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19. Dicho plan contó con un presupuesto inicial de 220 millones de euros... 220 con... 220 con 270 millones de euros, perdón, y una nueva primera concreción con las medidas contempladas en el *Decreto-ley 2/2020, del dieciséis de abril, de medidas urgentes y extraordinarias para la protección de las personas y las empresas de Castilla y León frente al impacto económico y social del COVID-19*, dotado con 121 millones de euros.

La Consejería de Empleo e Industria tuvo un importante protagonismo tanto en la elaboración como en los contenidos, incorporando trece medidas por un importe cercano a los 33 millones de euros. De ellas, seis han... se han tramitado por el Servicio Público de Empleo, dirigidas a las empresas para la contratación y para mayores de 55 años para el refuerzo de empresas, con incentivos de hasta 10.000 euros; o, para iniciativas de emprendimientos, 5.000 euros por inicio de actividad. Mención especial merece la continuidad del Programa Personal de Integración y Empleo (PIE), convocado con 5,5 millones de euros, dirigido a los trabajadores que ya no perciben ningún tipo de prestación o subsidio por desempleo, incluidas las personas con cargas familiares que venían cotizando en el Régimen Especial de Empleados del Hogar.

Con estas medidas, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León ha movilizado 7,4 millones de euros (importe convocado), ampliable hasta los 16,8 millones, que beneficiarán, si se cumplen las previsiones, a más de 3.800 desempleados. Estas medidas vienen a reforzar a las incluidas en el Plan Anual de Políticas de Empleo de Castilla y León para el año dos mil veinte, que continúa operativo y cuyas actuaciones se siguen implementando con los ajustes necesarios de orientación hacia los nuevos requerimientos originados por la COVID-19.

Además, desde el ECYL también estamos trabajando en el Plan de Choque por el Empleo, el Plan 25, recogido en el punto 25 del Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León.

Por otra parte, antes de que finalice el año deberemos afrontar nuevos retos y oportunidades mediante la elaboración de una nueva Estrategia Integrada de Empleo para nuestra Comunidad, una vez que el anterior ha llegado a su fin, a la vez que deberemos participar en la elaboración, igualmente, de una nueva Estrategia Española de Activación para el Empleo. El objetivo que debemos plantearnos a lo largo de la próxima legislatura es mantener el mayor número de empleos posibles y recualificar a los trabajadores para aprovechar las nuevas oportunidades de negocio y empleo. Es un reto que debemos asumir orientado hacia las políticas activas de empleo.

Respecto al fomento del empleo, y en segundo lugar y por lo que se refiere a las políticas de estímulo a la contratación, vamos a destinar 20 millones de euros del II Fondo Extraordinario COVID para apoyar a las entidades locales a la contratación de trabajadores desempleados. La convocatoria, dirigida a las entidades locales, se enfocará a mejorar la empleabilidad y potenciar la estabilidad y calidad en el empleo



de los que más lo necesitan. Por ello, estas contrataciones se... se realizarán entre los colectivos de mujeres, personas desempleadas, entre los 35 y 45 años de edad... de edad, y ampliable, como nos han pedido en el perfil... en los diferentes perfiles los diferentes ayuntamientos con los que hemos consultado. El programa se ha articulado con las aportaciones de los agentes económicos y... y sociales y de las corporaciones locales, un gran pacto consensuado y necesario por el bien de esta Comunidad.

Además, estamos estudiando el establecimiento de medidas de contratación temporal para que los empleadores puedan sustituir a trabajadores de baja por contagio de la COVID-19 o que tengan que permanecer en cuarentena por contagio de un familiar, compañero de trabajo, etcétera, facilitando a las empresas, especialmente a autónomos, ayudas que les permitan mantener abierto su negocio y en funcionamiento su actividad en estas situaciones.

Los jóvenes constituyen el futuro de nuestra Comunidad y una prioridad absoluta de la Junta de Castilla y León y de la Consejería de Empleo e Industria. El empleo de los jóvenes representa más que un... más que un trabajo: es la promesa de un futuro y de un proyecto de vida. Por este motivo, no podemos tolerar los dramáticos datos de paro juvenil, que en Castilla León alcanza el 8,7 % sobre el número total de parados. Este es el motivo por el que hemos hecho un esfuerzo en convocar el pasado viernes el Programa Mixto de Formación y Empleo para Jóvenes, incluido en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, con el objeto de subvencionar a las entidades locales de Castilla y León acciones para impartir formación en alternancia con un trabajo, promoviendo acciones formativas dirigidas a jóvenes menores de 30 años en base a las necesidades formativas aprobadas. A esta convocatoria se han destinado casi 3.000.000 de euros, que previsiblemente se ampliarán hasta más de 5.

Estas actuaciones coadyuvan a las ya expuestas en marcha a través de la Estrategia de Empleo Rural y Local, dotada con casi 55 millones de euros, a los que hay que añadir los 20 millones del Pacto de Recuperación firmado por todos los grupos políticos de esta Cámara, lo que refuerza nuestro compromiso con las entidades locales y la apuesta decidida por la creación de actividad económica en el mundo rural para el mantenimiento del empleo y la dinamización económica y social del territorio, así como el impulso a la empleabilidad de determinados colectivos con dificultades para insertarse en el mercado. Me refiero a jóvenes menores de 35 años, preferentemente sin cualificación; mayores de 45, especialmente quienes carezcan de cobertura y presenten cargas familiares; desempleados de larga duración y muy larga duración, con especial atención a aquellos que han agotado sus prestaciones por desempleo, y, finalmente, las personas en riesgo de exclusión social.

A su término, se estiman más de 6.000 contrataciones derivadas de la Estrategia de Empleo Rural y Local y 2.000 adicionales del Pacto de Recuperación. Son ayudas convocadas en un momento de dificultades económicas para las Administraciones públicas, que se están viendo obligadas a destinar parte de su financiación ordinaria a atender las necesidades extraordinarias causadas por la COVID. En estos momentos ya se encuentran convocadas nueve actuaciones por más de 37 millones de euros que afectan a más de 4.000 contrataciones.

Respecto a las políticas de formación, aumento de la empleabilidad, no podemos olvidarnos de que las políticas de formación para el empleo. El recorte de fondos estatales a la Comunidad de Castilla y León para el desarrollo de políticas de formación durante el ejercicio dos mil veinte nos ha hecho replantear la planificación prevista



hasta ahora. Privar de esta política a nuestros demandantes de empleo atenta contra las necesidades de los parados, que perderán así una oportunidad para salir de esta situación. Por ello, no podemos arrebatarse a nuestros conciudadanos una parte tan esencial dentro de las políticas activas de empleo como son las iniciativas formativas, que impedirán a alrededor de 37.000 personas, trabajadores, desempleados y ocupados, aumentar sus oportunidades de inserción laboral o de mejora profesional. No queremos renunciar a esta importante cuantía, y por ello seguiremos reclamando su distribución. No obstante, vamos a garantizar mediante dinero autónomo (20 millones) la realización de la convocatoria de acciones formativas para trabajadores desempleados y otros 5 para formación para trabajadores ocupados.

Muy ligada a estas convocatorias, y dada la importancia creciente de fenómenos como la digitalización, la automatización de los procesos productivos, la evolución de las TIC y su efecto en las estructuras y organización de las empresas -que requieren cada vez perfiles profesionales de alta cualificación tecnológica-, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León va a convocar el programa de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía, para trabajadores ocupados, incluidos trabajadores autónomos y de la economía social, y los trabajadores desempleados hasta un 30 %.

A esta convocatoria destinaremos 2.000.000 de euros, con una previsión de 4.000 participantes. Un programa flexible en un esfuerzo de conciliar la realización del derecho laboral y la formación profesional, impartándose las acciones formativas en modalidad presencial o teleformación, lo que permitirá su adaptación a las necesidades de los trabajadores, eliminando los obstáculos que pudieran surgir por razón del horario o de la localidad de impartición. Además, y con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades en todo el territorio y luchar contra la despoblación, se han incluido criterios de distribución territorial tendentes a garantizar el acceso de la formación en toda la Comunidad de Castilla y León.

En consecuencia, seguiremos desarrollando acciones que mejoren la empleabilidad de los trabajadores, promoviendo su cualificación para facilitar tanto el acceso al mercado de trabajo de los desempleados como la promoción y el reciclaje profesional permanente de quienes ya tienen un empleo. Por supuesto, seguiremos realizando medidas que incentiven la contratación de los colectivos más desfavorecidos, así como el fomento del emprendimiento.

El paradigma laboral ha cambiado. Es el momento de que el Servicio Público de Empleo se centre en las nuevas necesidades de los empresarios y los nuevos nichos de empleo, sobre todo ahora, en este tiempo de cambio. Potenciaremos el acercamiento del ECYL al tejido empresarial y a los propios demandantes de empleo; mejoraremos, con un nuevo desarrollo informático, el sistema de cita previa; impulsaremos la atención virtual a través de un protocolo que ya está en desarrollo y que reanudará en beneficios tanto para posibles actuaciones de confinamiento como para evitar desplazamientos a nuestros usuarios. Durante muchos años, el ECYL era un dispensador de subvenciones. Debemos recuperar su papel original, que es el de ser el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, un punto de encuentro entre la Administración, los empresarios y los trabajadores.

Para finalizar, hablaré de las funciones de la Dirección General... y las propuestas de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales. A



lo largo de esta crisis sanitaria, han sido dos las Direcciones Generales cuyo trabajo nunca será lo suficientemente valorado y agradecido: una es la Dirección General de Salud Pública, perteneciente a la Consejería de Sanidad, y la otra es la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, perteneciente a la Consejería de Economía y Hacienda. Los empleados públicos de esta Dirección General, junto con lo... los de todas las Consejerías, han realizado, a pesar de la situación y de las críticas, un esfuerzo extraordinario, y quiero desde aquí agradecer de nuevo ese trabajo. No solo están trabajando en la tramitación de los miles de ERTE, sino que también están preparando un ambicioso plan que articulará las principales medidas que vamos a tomar desde la Consejería de Empleo e Industria.

En lo que respecta a la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, el Plan 25 contemplará tres líneas para apoyar la recuperación económica y la protección de los que tengan más dificultades para poder alcanzar esa... esa recuperación.

Entre ellas, el plan de apoyo... profundizaremos en el modelo que hemos puesto ya en plan... en marcha en el plan de apoyo al sector de la hostelería y que apuesta por apoyar la salida de trabajadores de los ERTE y que se mantenga el empleo a lo largo de dos mil veintiuno.

La ayuda de los trabajadores, también, mayores de... de 55 años será objeto de una atención especial cuando se vean afectados por regulaciones de empleo. Este colectivo es especialmente vulnerable en una situación de previsible destrucción de empleo, ya que tienen una especial dificultad para volver al mercado de trabajo cuando pierden su empleo, y por ello debemos hacer un esfuerzo especial.

El Plan 25 contemplará una línea destinada a la prevención de riesgos laborales, que nos permita afrontar con seguridad para los trabajadores el retorno a la actividad laboral una vez que comience la recuperación económica, consistente en subvencionar equipos de protección colectiva frente a la COVID-19, complementando las líneas de ayuda que ya tenemos disponible de equipos de protección individual por valor de 1,8 millones de euros. La seguridad en el trabajo es irrenunciable para esta Consejería, y pondremos toda nuestra capacidad formativa, de inspección, de coordinación con otras Administraciones y de sanción al servicio de este objetivo.

Todas estas líneas serán propuestas a los agentes económicos y sociales para su negociación dentro del marco del diálogo social, con el ánimo de incluir sus propuestas y llegar a acuerdos que sean beneficiosos para los ciudadanos de nuestra Comunidad. El Plan 25 debe ser la gran aportación del diálogo social a la recuperación económica para la salida de la crisis de Castilla y León. La voluntad de trabajo y esfuerzo por el acuerdo será una seña de identidad de la Consejería de Empleo e Industria.

La prevención de riesgos laborales, por otro lado, constituye un área fundamental de la Dirección General de Trabajo, con el objetivo de promover la mejora de la seguridad y salud de los trabajadores en el centro productivo. Apostamos por fomentar y velar por el cumplimiento de las medidas destinadas al desarrollo de las actividades necesarias para prevenir los riesgos derivados de las condiciones trabajo. En este momento, la situación de la siniestralidad en nuestra Comunidad es alta, especialmente en lo relativo a los accidentes mortales. Debemos atender este dato y tomarlo como acicate para aumentar la colaboración con los agentes económicos y sociales, así como potenciar el trabajo con las entidades que trabajan en el ámbito de la prevención, aumentar la inspección y ser ejemplares con la... con la sanción.



Desde la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales se han marcado una serie de líneas para tratar de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores.

Se procederá a realizar una campaña de medios destinada a fomentar entre los trabajadores y empresarios el concepto de prevención frente a los accidentes. Se va a proceder a reforzar la colaboración con otras Administraciones y entidades. Dentro del convenio con la Dirección General de Trabajo y la Dirección General tienen con la Guardia Civil, que realiza actuaciones de prevención en el medio rural, fomentaremos la formación de guardias civiles en prevención de riesgos a cargo de los técnicos de la Consejería. Fomentaremos así también el desarrollo de las actividades preventivas de la Seguridad Social establecidas en el Real Decreto 860/2018, del trece de julio, financiadas con el 0,7 de los ingresos de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social por las cuotas percibidas por contingencias profesionales. Se aumentará la colaboración y coordinación con la Unidad Especializada de Sinistralidad Laboral en la Fiscalía.

En estos días se pondrá en marcha el plan de vendimia, también, a través del cual trasladaremos a las denominaciones de origen y a las organizaciones agrarias la necesidad de mejorar las actuaciones preventivas en seguridad y salud, especialmente las... las relacionadas con la COVID-19. Es importante destacar la labor de Inspección de Trabajo, que este año realiza un esfuerzo especial en lo relativo al cumplimiento de las medidas anti-COVID-19.

Durante el año que viene procederemos a una reforma y modernización del Centro de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León para dotarlo de una mayor capacidad de investigación y difusión de la prevención de riesgos laborales. En los próximos días, igualmente, se publicará una guía de movilidad destinada a mejorar la prevención de riesgos laborales en los desplazamientos de los trabajadores.

Contaremos también con la colaboración de los agentes económicos y sociales en el marco del diálogo social, manteniendo lo... los programas actualmente existentes. En la misma línea de trabajo, seguida con el diálogo social, cabe destacar la financiación de la Cátedra de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Salamanca por parte de la Consejería de Empleo e Industria.

Por otro lado, tenemos un Plan de Mejora del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación. La Consejería de Empleo e Industria apuesta sin reservas por la calidad del servicio público, el acercamiento de las Administración... de la Administración a los ciudadanos y la capacidad de evaluación de las políticas impulsadas por las Administraciones públicas.

Dentro de esta apuesta, me gustaría destacar el Plan de Mejora de los Servicios de Mediación, Arbitraje y Conciliación de las oficinas territoriales de Trabajo, que se va a desarrollar a lo... a lo largo del último trimestre del año. Las líneas principales de este plan son las siguientes: creación de un portal web específico para el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación que permita una tramitación telemática de toda la documentación necesaria para el acceso al servicio; establecer un nuevo modelo de tramitación que permita aumentar la capacidad de mediación, arbitraje y conciliación, así como agilizar los plazos de acceso y resolución de los expedientes; y poner en funcionamiento un sistema telemático para la celebración de los actos de conciliación. Aunque en la actualidad no hay una legislación estatal clara sobre la





celebración telemática de estos actos, sí existen experiencias en algunas Comunidades Autónomas que están funcionando y siendo avaladas por los tribunales, que nos servirán de modelo para nuestra Comunidad.

Respecto a la Dirección General de Trabajo, y como punto del orden del día relevante ante esta Comisión, había solicitado, a petición propia y por las dificultades que había supuesto, el hablar sobre las bases reguladoras de los ERTE. En este momento paso a... a hablar y a concretar un punto del orden del día que hemos unido, pero que cuya voluntad... la voluntad de esta consejera es desarrollar lo máximo posible para que sus señorías puedan contestar, preguntar y consultar o quejarse, pues como tengan a bien.

Como he dicho, en esta última parte paso a explicar la situación de los expedientes de regulación temporal de empleo gestionados por la Dirección de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, y que han sido un recurso de urgencia para garantizar la supervivencia de las empresas y de la actividad de los autónomos, así como el sostenimiento de los empleos. Los ERTE han moderado la destrucción de puestos de trabajo en cuanto que los trabajadores afectados siguen dados de alta en la Seguridad Social y perciben una prestación. Además, permiten albergar expectativas de recuperación del empleo cuando se supere la crisis.

Los números de los ERTE nos sirven para calibrar el *shock* en el empleo... en el empleo que hemos sufrido: superan los 32.170, y los trabajadores afectados, con casi 202.900.

La consejera de Empleo e Industria... la Consejería ha convocado las ayudas destinadas a personas trabajadoras afectadas por ERTE por fuerza mayor como consecuencia de la crisis de la COVID-19, que fueron pactadas en el marco del diálogo social. El estado de alarma fue declarado el catorce de marzo del dos mil veinte y la convocatoria de la primera reunión de la Comisión Permanente tras esta reunión fue el dieciocho de marzo.

En dicha reunión se configuró el esqueleto de las ayudas que iban a ser aprobadas más tarde mediante el *Decreto-ley 2/2020, del dieciséis de abril, de medidas urgentes y extraordinarias para la protección de las personas y las empresas de Castilla y León frente al impacto económico y social de la COVID-19*. Estas medidas se dividen en dos bloques: ayudas a empresas y ayudas a trabajadores. Después de esta primera reunión fue imprescindible continuar con el trabajo para ir matizando las diferentes medidas, así como para establecer el método de convocatoria de las ayudas.

Las siguientes reuniones de la Comisión Permanente se produjeron el veinte y veintitrés de marzo y el seis y ocho de abril. Según establece la Ley 38/2003, de diecisiete de noviembre, General de Subvenciones, así como la Ley 5/2008, de... de veinticinco de septiembre, de Subvenciones de Castilla y León, las subvenciones cuyo otorgamiento o cuantía venga impuesta por una ley seguirán el procedimiento de concesión que se determine en la misma y en las demás de específica aplicación. Este procedimiento de concesión de ayudas hacía posible, dentro del marco legal, prescindir de algunos de los trámites administrativos que exige la concurrencia competitiva de las subvenciones públicas, quedando justificada la aplicación de este régimen excepcional.

La prioridad en estos momentos era aprobar, con el consenso de los agentes sociales, un plan programático que sirviera de base para la aprobación exprés de



las mismas, para lo cual la intención del Gobierno de la Comunidad era aprobar una norma que aumentara el procedimiento de concesión, lo que exigiría la presentación por la Junta de Castilla y León a las Cortes de Castilla y León y a la aprobación por la Diputación Permanente de un decreto-ley que recogiera todas las líneas de ayuda.

Sin embargo, la realidad acelerada en la que nos tocó vivir estos días hacía necesaria la adaptación de estos acuerdos a esa realidad. Por eso, se continuó el diálogo social con los agentes económicos y sociales para conseguir esta adaptación, pero esto no fue posible. Este desacuerdo no ha supuesto, en palabras de los componentes del diálogo social, una ruptura del mismo: solo un desencuentro.

Finalmente, fueron elaboradas las bases reguladoras recogidas en la Orden 560/2020, del veintiséis de junio, y convocadas por medio de la Orden del dieciséis de julio del dos mil veinte de la Consejería de Empleo e Industria. Los beneficiarios de estas ayudas deben cumplir los siguientes requisitos:

Estar afectada por expedientes de... de regulación de empleo de suspensión de contrato de trabajo o de reducción de la jornada derivado de fuerza mayor, siempre que tengan lugar durante el período del catorce de marzo del dos mil veinte al treinta de junio del dos mil veinte.

Ser trabajadores con contrato indefinido o fijo discontinuo cuyos contratos hayan sido interrumpidos o que se encuentren en período de inactividad productiva a la espera de la llegada de la fecha en la que se procederá a su llamamiento y reincorporación efectiva, aplazada como consecuencia de la crisis del COVID en los mismos términos que se recoge en el párrafo anterior.

Que la persona trabajadora preste sus servicios en un centro de trabajo ubicado en Castilla y León y que la empresa no supere los 250 trabajadores.

Que la base de cotización de contingencias comunes, incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias, no supere los 1.600 euros o la cantidad proporcional en los supuestos de personas trabajadoras vinculadas a la empresa por contrato de trabajo a tiempo parcial y en los casos en los que la persona trabajadora haya cotizado por un período de cotización inferior a un mes natural completo.

Tener reconocido por el Servicio Público de Empleo Estatal la prestación por desempleo derivada del expediente de regulación de empleo por fuerza mayor de suspensión de contratos de trabajo, o de reducción... reducción de la jornada, que traiga por la causa del COVID.

Que la persona trabajadora haya estado afectada por la suspensión o reducción de jornada al menos 45 días en el período subvencionable (del catorce de marzo del dos mil veinte al treinta de junio del dos mil veinte) y un máximo de 90 días.

La Consejería de Empleo e Industria siempre ha tenido dos objetivos claro... claros a la hora de convocar estas ayudas: atender a los trabajadores que peor lo están pasando, aquellos que han tenido una mayor pérdida de poder adquisitivo por haber pasado más tiempo en situación de suspensión de su contrato de trabajo; cumplir con los compromisos del diálogo social, compromiso que permanece intacto a día de hoy.

Sin embargo, el cumplimiento de lo acordado el veinticinco de marzo en la mesa de negociación con los agentes sociales también establece unos límites que no podemos obviar: la dotación presupuestaria asignada a las ayudas (6.000.000 de euros), el sistema de concurrencia competitiva que establece el... el Decreto-ley 2/2020, del



dieciséis de abril. Estas dos cuestiones, junto con el alargamiento del tiempo de pandemia, imposible de prever a la firma del acuerdo, condicionarán de forma absoluta el diseño de las ayudas, y por eso la Consejería de Empleo e Industria tuvo que adaptar estas ayudas a la realidad de nuestra Comunidad. Debemos ser conscientes, a la hora de valorar las ayudas pactadas con el diálogo social de Castilla y León, de que el modelo elegido en España para hacer frente a la crisis de empleo por el COVID-19 son los ERTE, y, por lo tanto, debemos entender las ayudas de la Junta de Castilla y León como complementarias y destinadas a los trabajadores más... más afectados y más vulnerables.

La Consejería de Empleo e Industria ha cumplido con los acuerdos del diálogo social del veinticinco de marzo. Nunca ha existido ninguna voluntad de incumplimiento, pero sí voluntad de adaptar las ayudas a una realidad que había cambiado desde el veinticinco de mayo. *[Murmulllos]*. Había dos razones: primero, porque nadie pensó que la duración de los ERTE fuese a ser la que al final ha sido, y, en segundo lugar, porque los ERTE han sido prorrogados por acuerdo entre el Gobierno de España y los agentes sociales en el diálogo social nacional. A día de hoy, se siguen prorrogando.

Por lo tanto, con el fin de que la cobertura de las ayudas esté destinada a los trabajadores que han sufrido mayor impacto, se establecieron los requisitos recogidos en las bases reguladoras de las ayudas. Me gustaría reseñar que la propuesta de que sean los trabajadores de empresas de menos de 250 trabajadores los que puedan solicitar esta ayuda hace que se ajuste más al espíritu de los acuerdos del veinticinco de marzo, que propone ayudas a autónomos, pymes y micropymes, que son las que generan y concentran más empleo en Castilla y León. El diálogo social es un compromiso para este Gobierno, pero igualmente lo es cumplir con el presupuesto y que las ayudas estén lo más ajustadas a la realidad que viven los trabajadores castellanos y leoneses, especialmente a la de aquellos más afectados por esta crisis de empleo.

La Consejería de Empleo e Industria ha recibido entre el tres y el diecisiete de agosto, como saben, un total de 51.346 solicitudes de ayuda con cargo al programa extraordinario habilitado para complementar la prestación de trabajadores afectados por ERTE. Este es todavía un número provisional, puesto que nos encontramos en la fase de gestión de los expedientes, localizando las posibles duplicidades, errores en la documentación presentada, preparación de requerimientos. Una vez realizado este trabajo, podremos tener el número definitivo de trabajadores que han solicitado la ayuda.

El 79 % de las solicitudes (40.609 en cifras absolutas) se registraron de forma presencial, mientras que el 21 % restante (10.737) se canalizaron por vía telemática. Debemos reconocer que con estas últimas, las solicitudes telemáticas, se produjo un problema de acceso a la web de la Junta de Castilla y León durante la mañana del día tres, circunstancia que fue subsanada ese mismo día y que no se volvió a repetir durante los siguientes días. El número de solicitudes presentado por provincias es el siguiente: Ávila, 3.257; Burgos, 6.392; León, 9.267; Palencia, 3.588; Salamanca, 8.264; Segovia, 3.505; Soria, 1.924; Valladolid, 12.067; y Zamora, 3.082.

La Consejería de Empleo e Industria ha reforzado el personal dedicado a la gestión de estos expedientes con el objetivo de agilizar al máximo su tramitación. A la plantilla ordinaria de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales y de las oficinas territoriales de Trabajo se han sumado 66 personas procedentes de servicios centrales, delegaciones territoriales y mediante la contratación de 20 personas procedentes de las bolsas de empleo de la Administración



autonómica, de... de manera que, en estos momentos, son 217 los profesionales centrados en el análisis de la documentación presentada. Este es el informe que les traigo sobre el punto necesario de los ERTE.

Y, para finalizar, hay una parte de la Consejería de Empleo e Industria que a veces no se trata, pero que es muy importante y relevante para nosotros, que es la Secretaría General. Quiero poner en valor este trabajo de un centro directivo que, normalmente, desarrolla su tarea discretamente a través de sus servicios, como son la asesoría jurídica, normativa, procedimiento, informática, personal, estudios y asuntos económicos. Ellos hacen posible que todas las actuaciones realizadas por los centros directivos que esta Consejería se dirige puedan llegar a culminarse. Todo el equipo humano integrado en la Secretaría General hace un trabajo a la sombra, pero no por ello menos importante. La labor de coordinación de esta Secretaría General a través del Servicio de Personal ha sido esencial para poder contar con los recursos humanos adicionales a la plantilla ordinaria de la Consejería de Empleo e Industria, primero en la tramitación de estos ERTE y, posteriormente, en la tramitación de las ayudas a los trabajadores en ERTE o el Programa Reincorpórate. Gracias a todos por ese trabajo.

Como les he detallado, y en conclusión, el equipo de la Consejería trabaja sin descanso para establecer medidas que puedan mantener el empleo en Castilla y León. Es nuestra prioridad acertar con las medidas que queremos implantar en nuestra Comunidad, y por ello queremos contar con todos los agentes económicos, sociales, laborales y, por supuesto, con sus aportaciones, señorías. Esta crisis debe permitirnos salir reforzados, y desde esta Consejería no cejaremos en el empeño. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchísimas gracias, señora consejera. Vamos a... a suspender la sesión por un tiempito de diez minutos para... para hacer un descanso. Gracias.

*[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos].*

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el procurador don... don Pedro Pascual.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quería agradecer la presencia en esta Cámara de la señora Amigo. Como sabrá, hoy es un día importante para la provincia de Ávila: tras muchos meses de intenso trabajo por parte de todas las instituciones, hoy por fin se ha hecho realidad algo que los abulenses llevábamos mucho tiempo esperando. Me estoy refiriendo a la firma del Plan Industrial para Ávila. Tengo que decir también que esta firma llega en un momento de mucha necesidad para los abulenses. Los meses fuertes para el turismo han pasado como han pasado, y lo que se avecina no es nada bueno, por lo que es muy... por lo que es muy importante ahora generar empleo, hacer de Ávila una ciudad



y una provincia atractiva para que las empresas quieran instalarse. Tenemos muchas expectativas puestas en este plan y muchas expectativas también en su Consejería.

Pero, volviendo a lo que nos ha traído hoy a esta Comisión, tengo que decirle que en la mayoría de las ocasiones me voy con una sensación de que se habla demasiado, pero se hace poco. Le explico por qué. Usted nos ha contado lo que tienen previsto hacer, lo que han hecho, las inversiones que van a realizar... Pero yo, después de escucharle, siempre me pregunto: ¿y ahora qué? Le digo esto porque todo lo que nos cuentan suena muy bien, pero los castellanos y leoneses muchas veces no se enteran –yo el primero– de lo que ustedes hablan y dicen, y mucho menos no nos enteramos de lo que hacen (si es que mucho de lo que nos dicen se hace, que esa es otra cosa que también tengo mis dudas).

Le digo esto, señora consejera, porque es lo que yo oigo y percibo por la calle y lo que a mí, personalmente, me pasa también. Es muy importante escuchar y hablar con la gente de a pie, hacer una política cercana y que sea útil. La situación, no nos vamos a engañar, es mala, señora consejera. En estos meses de verano las cosas parece que se iban estabilizando un poco, pero lo duro vuelve a llegar ahora, y ahora es donde vamos a ver si todas esas medidas y todas esas ayudas son realmente efectivas. Porque es mucha la gente que lo está pasando mal, aunque con sus negocios abiertos: ganan lo justo para cubrir gastos; y otros ni eso; y todos a duras penas. A mí, y creo que a todos, nos preocupa mucho lo que está sucediendo.

Recuerdo que en el mes de mayo comparecía su predecesor, el señor Barrios, para explicar más o menos, bueno, parecido también a lo que nos ha dicho usted hoy. Ese día le dije que tendríamos que ver cómo reaccionaría nuestro sistema económico y ver si era capaz de soportar todos los meses de parón que había tenido. La vuelta a la normalidad en el mes de mayo era necesaria, estoy de acuerdo, y hemos visto a lo largo de estos meses cómo muchas empresas han tenido que cerrar sus puertas. Creo que su Consejería juega un papel clave en esta crisis: de usted y su Consejería depende mucho que los trabajadores recuperen, en la medida de lo posible, su vida pre-COVID.

Y a colación de esto, voy a mencionar de nuevo lo que dijo el señor Barrios en el mes de mayo, cuando nos explicó los posibles escenarios a los que nos podíamos enfrentar. Sin entrar a dar datos concretos, el exconsejero nos dijo que las cosas podrían ir mejor o peor si salíamos de la crisis en menos de dos meses, algo que no ha ocurrido, o si salimos al final de año, algo que previsiblemente tampoco ocurrirá. Por lo tanto, teniendo en cuenta esto, yo estoy bastante preocupado, señora consejera, y no sé hasta qué punto las medidas que han tomado hasta ahora son del todo eficaces.

El mes de septiembre va a ser clave para muchos negocios. Vamos a ver cómo evoluciona todo y vamos a tener la oportunidad también de ver cómo actúan ustedes y qué medidas toman. Como sabrán, en nuestra Comunidad tiene una gran importancia el comercio y el turismo: el sector servicios. Son muchos los autónomos que se dedican profesionalmente a la hostelería o al pequeño comercio. Decía que los meses de verano podían ser un alivio para contrarrestar las pérdidas de los meses anteriores, pero ¿ahora qué, señora consejera? ¿Qué va a pasar ahora con estos autónomos? Muchos van a tener que cerrar sus puertas.

Nuestra Comunidad, con muchos pueblos pequeños, que en los meses fuertes de verano llegan a duplicar o triplicar su población, viven del turismo: muchos del



Camino de Santiago, de gente que se va a pasar el fin de semana. La hostelería que ha sobrevivido lo ha hecho gracias a toda esa gente que le ha... que le he contado. Ahora los pueblos se quedan vacíos. Muchos de esos empresarios tendrán que cerrar y buscar trabajo donde sea, porque no vas... no van a sacar ni para cubrir gastos. Hasta ahora no han tenido que pagar el seguro, o han pagado una parte proporcional, y eso les ha aliviado un poco. Mantener ese tipo de ayudas estatales, o coordinarlas con alguna ayuda similar por parte de la Comunidad, sería una forma de que, al menos, se pudiese plantear no tener que cerrar sus puertas. Ayudas directas a fondo perdido sin ningún tipo de concesión, porque encima no podemos asfixiar más a nuestros empresarios.

También muchos me cuentan que todas las expectativas están puestas ya en Semana Santa, fíjese usted, y me preguntan que si para entonces las cosas estarán normales. No tengo ni idea. Me preguntan como médico y no tengo ni idea, y cada día... Bueno, le comentaba a Pedro que, ojalá, por el hecho de llevar mascarillas, la gripe no nos sacuda tanto. Y me preguntan que si para entonces la cosa estará normal. Y le digo: ¡puff! Pero es que, aunque así fuera, hasta entonces falta mucho, señora consejera; hasta Semana Santa falta mucho.

Respecto a los ERTE, no sé si se van a seguir alargando, pero se debía... se debería contemplar esa posibilidad. De octubre a abril serán muy malos tiempos en nuestra Comunidad, pero muy malos, donde baja totalmente la actividad turística y la climatología, encima, no acompaña. Con toda esta situación, entiendo que ahora las cifras del paro se dispararán y tardarán en recuperarse. Podría ser interesante aumentar la oferta de cursos de formación para que toda esa gente que se va a quedar sin trabajo pueda, al menos, seguir formándose. Como no se tomen medidas, señora consejera, todo esto nos va a llevar a una situación en la que... en la que la precariedad y el subempleo van a ser lo habitual, y eso yo creo que no podemos consentirlo.

Sobre el diálogo social, yo creo que ha sido clave en nuestra Comunidad antes del coronavirus y durante el coronavirus. También me gustaría destacar el papel clave que ha jugado para que el Plan Territorial de Fomento de Ávila que he comentado antes haya salido adelante. Se trabajó de forma conjunta entre todas las instituciones con un objetivo común, que era la industrialización de Ávila. Se ha demostrado que, cuando se trabaja de forma conjunta y coordinada, poniendo sobre la mesa los diferentes aspectos y puntos de vista, y se llega a un acuerdo, los resultados son más que positivos.

Quiero remontarme de nuevo al mes de mayo y ratificar lo que dije entonces: el diálogo social tiene que ser el marco que canalice todas las propuestas y acciones que se desarrollen a partir de ahora. Creo que así debe ser, porque es la única forma de alcanzar acuerdos válidos. De nada nos sirve apuntar cada uno en una dirección. Es muy importante, en estos momentos de crisis, que los políticos mostremos una actitud real de unión: eso genera confianza en la gente.

Me gustaría comentar algo que para mí también es muy importante, y que es la cohesión. Siempre se habla en este Parlamento de cohesión, y creo que ahora es más importante que nunca. Cohesión entre las diferentes Consejerías, cohesión con nuestras diputaciones, con nuestros ayuntamientos y cohesión con el Gobierno central también: solo así podremos salir de esta.

Yo de verdad que lo que veo todos los días me preocupa. La gente tiene miedo, mucha incertidumbre, señorías. Y no solo la gente joven, que quiere acceder a su



primer empleo, sino también la gente que no sabe si conservará su empleo, y la gente mayor, que además es mucha en Castilla y León. Esa gente, en cuanto empieza el mal tiempo y comienzan los catarros, se van a quedar en sus casas más aún que lo que están haciendo ahora, y eso va a llevar a que muchos negocios rurales y no rurales pierdan su fuente de ingresos.

Se ha hablado aquí en muchas ocasiones de la digitalización, de la venta *on-line* y telefónica, pero ¿de verdad creen que eso funciona en pueblos de 200 habitantes en los que hay una tienda y un par de bares? Creo que no funciona, señorías. Yo no sé si es que no escuchamos a la gente; de verdad, creo que es muy importante en política escuchar a la gente y estar en... al pie de la calle. Solo espero que ahora, y sabiendo ya a lo que no puede... a lo que nos podemos enfrentar y a lo que nos estamos enfrentando de cara a los meses de otoño invierno, su Consejería esté a la altura y sepa adoptar medidas que repercutan, sí o sí, en los castellanos y leoneses. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora procuradora doña Inmaculada Gómez Jiménez.

#### LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, quería darle la bienvenida a la señora consejera a esta Comisión de Empleo formalmente, agradeciéndole que haya aceptado la responsabilidad de dirigir esta Consejería en un momento en el que las buenas noticias y éxitos esperables son escasos, pero donde el esfuerzo y la dedicación, precisamente en esta Consejería, son más necesarios que nunca. Sé que es un paso que solo puede darse, un paso así, desde un buen conocimiento de las relaciones laborales y de una profunda vocación de servicio público. Desde los castellanos y leoneses que represento hoy aquí, me gustaría agradecerle, de corazón, el esfuerzo y desearle el mejor de los aciertos.

Asimismo, no quiero perder la oportunidad de transmitirle, como máximo responsable de la Consejería de Empleo e Industria, mi agradecimiento a todo el personal de su Consejería, que, viéndose arrollado por el ingente e inesperado número de las tramitaciones relacionadas con los ERTE, ERE, la situación de confinamiento, la urgencia de los plazos y la tramitación de las ayudas puestas en marcha, han sabido organizarse y comprometerse para atender lo mejor posible a los ciudadanos de esta Comunidad. A todos, muchas gracias desde mi grupo parlamentario y les pido que no decaigan en su compromiso y esfuerzo, porque les vamos a seguir necesitando.

Antes de adentrarme en el posicionamiento de mi grupo sobre los puntos que hoy nos ocupan, y al igual que ha hecho el señor Pascual –somos tres abulenses en esta... en esta Comisión hoy–, permítanme que también redunde en mencionar, por su enorme relevancia, la firma de esta misma mañana del Plan Territorial de Fomento de Ávila y su entorno, apoyado por todos los grupos aquí representados, y que durará los próximos cuatro años, con una inversión muy significativa, e iniciándose en un momento, como apuntaba el señor Pascual, en el que no podía ser más necesario y oportuno.



Un plan dotado con 35,4 millones de euros en inversiones directas, de los que 26,5 millones corresponden a la Junta de Castilla y León. Un plan integrado en el Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León que contiene iniciativas sobre suelo industrial para el impulso de infraestructuras logísticas, apoyos financieros específicos y para la generación y transferencia de conocimiento; medidas para la promoción del emprendimiento y en materia de simplificación administrativa, punto este último, como saben, uno de los elementos del Pacto de Recuperación firmado por los grupos aquí presentes y uno de los caballos de batalla de nuestro grupo para contrarrestar las barreras burocráticas que las cargas administrativas suponen muy a menudo para la reactivación económica.

Quiero agradecer la iniciativa de su Consejería al respecto de este plan territorial y la buena disposición de todos los grupos políticos e instituciones abulenses para concretarlo y llevarlo a cabo. Tengo que apuntar, además, el compromiso del consejero de Economía y Hacienda de desarrollar líneas específicas para los polígonos industriales de la provincia de Ávila, que complementarán, espero, este plan de la provincia abulense.

En... en este punto también quiero valorar, especialmente, la implicación y el trabajo desarrollado por dos abulenses –una vez más–, el viceconsejero de Empleo y Diálogo Social, David Martín, y el director general de Industria, Alberto Burgos, en la consecución de este proyecto de vital importancia para el presente y el futuro de Ávila. Me constan el esfuerzo personal y su profesionalidad al respecto y que merecen este especial agradecimiento. Desde mi grupo parlamentario confiamos en que, de una vez por todas, este sea el revulsivo, el impulso y el apoyo definitivo que Ávila necesita para relanzar su economía y generar empleo de calidad y bienestar para todos los abulenses de una forma sostenible en el tiempo.

Centrándome en el resto de su intervención de hoy, quisiera recalcar la importancia y magnitud de su Consejería en la sociedad y economía de Castilla y León, que ha quedado de manifiesto con sus palabras, así como en otras intervenciones previas tuyas en Pleno y de los integrantes de su equipo en esta Comisión. Por eso, le agradezco particularmente el esfuerzo realizado para condensar en esta comparecencia las principales líneas estratégicas de su Consejería, cuando entiendo que no habrá sido tarea fácil escoger qué acciones nos traía a esta Comisión y cuáles se quedaban indudablemente en el *backstage*.

A pesar de la extensión, era más que oportuna la introducción del escenario de contexto, no solo porque, por supuesto, ayuda a entender mejor las líneas de actuación, sino porque la situación actual es excepcional, tanto que una actitud continuista muy probablemente no sería suficiente. Aunque la crisis que enfrentamos no tiene precedente, me quedo con los aportes que invitan al optimismo –yo soy así, soy optimista, no puedo evitarlo– sobre el buen funcionamiento, hasta el momento, de los elementos estructurales de nuestra Comunidad, gracias a la potencia y resiliencia del sector industrial y agroalimentario y a nuestro turismo regional, que ha sabido resistir mucho... con mucha mejor salud que en otras Comunidades Autónomas. Por facilitarles un dato, la provincia de Ávila registró durante el mes de julio más de 55.000 pernoctaciones (casi 56.000) en establecimientos rurales, lo que ha llevado a esta provincia a ocupar el primer puesto de la Comunidad y el tercero a nivel nacional.

Centrándome en... en su intervención, en cuanto a las líneas estratégicas que ha mencionado, quisiera quedarme fundamentalmente y recalcar dos novedades





que ha anunciado: una es el... el plan de choque denominado por usted como Plan 25 y la importancia de la inversión en el equipo de prospectores de empleo. Son ambas líneas muy prometedoras para la reactivación y conservación del empleo en esta Comunidad.

Las propuestas del Plan 25 atienden, sin duda, a las necesidades de sectores muy afectados, como es, en concreto, el de la... el de la hostelería, donde apoyar la salida estable hasta dos mil veintiuno de los trabajadores de los ERTE, y, en concreto, el apoyo especial a los mayores de 55 afectados por expedientes de regulación (por ERE o por ERTE) y la importancia de la prevención en riesgos laborales, actualmente, son tres puntos para mí muy importantes; y le... le agradezco también la mención que ha hecho relativa a la discusión en el seno del diálogo social de este plan, un esfuerzo fundamental por parte de la Consejería y dirigido, especialmente, a los que más están sufriendo la crisis para tratar de paliarla.

Este Plan 25 considero que va a ser clave para generar una nueva Estrategia de Empleo para Castilla y León no solo porque, bueno, de todos es sabido -porque se ha comentado en estas... en esta Comisión con anterioridad- que finaliza la vigencia de la actual, sino porque difícilmente esa nueva estrategia podría adaptarse... o sea, esa antigua, perdón, estrategia podría adaptarse, de haber estado vigente, a los tiempos que hoy afrontamos y los que nos esperan, por desgracia, como apuntaba el señor Pascual, a corto y medio plazo. La nueva Estrategia de Empleo debe permitirnos, efectivamente, apostar por los sectores y empresas que sean capaces de generar más y mejor empleo, primando las nuevas tecnologías y la I+D+i que aporten un mayor valor añadido. Necesitamos una visión a largo plazo y potenciar las fortalezas y oportunidades de nuestra Comunidad.

¿Es fundamental apostar por la digitalización? Sí, efectivamente, porque en ningún caso se trata de imponer a todo el territorio, sino de utilizarlo como punta de lanza para mejorar y ser más competitivos; potenciar la transición hacia las energías renovables y la economía circular, y siempre -y aquí quiero hacer una breve parada- en línea con las grandes directrices acordadas por la Comisión Europea. De nada sirve que rememos contra corriente, y hay muchas líneas muy relevantes en este ámbito acordadas para los próximos años hasta dos mil cincuenta. Necesitamos alinearnos con el gran Pacto Verde Europeo, las estrategias europeas de digitalización, del hidrógeno renovable, de la economía circular y "de la granja a la mesa", por mencionar las más relevantes para nuestra Comunidad.

Quiero resaltar el gran potencial de nuestra Comunidad en el ámbito de la bioeconomía y las energías renovables y pedirle que alineen estas estrategias industriales con las de otras Consejerías: Energía, Fomento, Agricultura... Solo a través de la integración *seamless*, sin costuras, como dicen comúnmente en el lenguaje de Bruselas, podremos reducir ineficiencias que nos hagan punteros en competitividad y resiliencia. Pedimos a las empresas que mejoren su competitividad, y la Administración pública no debe quedarse atrás: la mejora continua es necesaria.

Quiero en este punto detenerme también respecto a la estrategia que ha mencionado, relativa a la red de mercados excelentes, porque quiero recalcar su conexión con nuestras excepcionales, pero a menudo amenazadas, cadenas agroalimentarias y con nuestro gran potencial en turismo patrimonial, gastronómico, rural y de naturaleza. Es crucial potenciar las fortalezas y sinergias para reactivar la economía, y desde mi grupo parlamentario le pido que tengan muy en cuenta la necesidad de este



concepto, el de la integración, en particular en este ámbito. Por suerte, tenemos en Castilla y León un Gobierno de coalición estrechamente unido y sin fisuras, algo de lo que otras Administraciones no pueden presumir, por lo que confío que en esta... esa integración intersectorial sea más fuerte que nunca en esta legislatura.

Por supuesto, desde mi grupo parlamentario mandar también todo nuestro apoyo y... y solidaridad a la cooperativa Cobadu y a todos sus trabajadores tras el terrible incendio que ha sufrido esta noche.

En... en una de mis últimas intervenciones en esta Cámara ya exponía la relevancia –y cambiando un poco de tercio– de la necesidad de reestructuración del mercado laboral al que va a obligar esta pandemia. Se han perdido muchos empleos en sectores de actividad que se consideraban en crecimiento o ya consolidados, mientras que, por suerte, crecen las oportunidades en otros sectores que no tenían antes de la crisis tanta proyección. Usted ha recalcado, y todos somos conscientes, del crecimiento, por ejemplo, del teletrabajo y de la venta *on-line*, nos guste o no. Por ello, es más importante que nunca incidir en la formación y en el asesoramiento para el empleo, al tiempo que se apoya a los sectores más productivos, más estratégicos, ahora y en un futuro medio y largo plazo.

El recorte de fondos estatales a Castilla y León para el desarrollo de políticas activas de empleo en dos mil veinte suponía –se ha comentado anteriormente en esta Comisión– una clara amenaza para la mejora de la empleabilidad. Es de agradecer que la Consejería, aun a pesar de la actual situación de incertidumbre presupuestaria, haya sabido rehacer sus planes y, no olvidando reclamar este dinero estatal, se vaya a garantizar, con 25 millones de euros de dinero autonómico, la realización de la convocatoria de acciones formativas, especialmente para trabajadores desempleados. Además, en el actual contexto de reconversión y reestructuración, es especialmente relevante que se realice una convocatoria específica para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía.

Especialmente acertada me parece también, por tanto, la estrategia de reforzar el... el sistema a través de la contratación de los prospectores. Los prospectores, con esa inversión de 4,6 millones de euros, incidirán, precisamente, en la necesaria conexión de los demandantes de empleo con el tejido empresarial y darán un apoyo sustancial a los desempleados y a las empresas demandantes, contribuyendo al mejor funcionamiento del mercado laboral.

También quiero destacar –no en vano soy también la... la portavoz de mi grupo en la Comisión de Agricultura y Ganadería– la prevista creación del grupo de trabajo para mejorar e impulsar la intermediación laboral de los trabajadores del campo, que tan sensible ha sido durante el confinamiento y continúa durante la nueva normalidad. El sector agroalimentario es un sector fundamental en nuestra Comunidad, que puede ser un refugio económico y estratégico en esta crisis. Son, por tanto, muy relevantes estas actuaciones que permitan garantizar, en momentos críticos del ciclo productivo, la dotación en cantidad, adecuación y tiempo de la mano de obra necesaria. Actuaciones estas que, ligadas al... como mencionaba anteriormente, al impulso de los mercados excelentes de su Consejería y las labores que está realizando la directora general de la Calidad Alimentaria, darán, espero, un impulso fundamental a esta parte de nuestra economía.



Quiero detenerme también respecto al empleo juvenil. Las cifras de empleo juvenil siempre han sido un reto en esta Comunidad, pero es verdad que, ahora más que nunca, como usted bien ha dicho, debemos prestarles más atención, pues el empleo juvenil es la única garantía de futuro, y de un futuro y un proyecto de largo recorrido para Castilla y León. Agradecer, por tanto, los programas específicos, como el Programa Mixto de Formación y Empleo para jóvenes incluido en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, que recoge acciones para impartir formación en alternancia con un trabajo para jóvenes menores de 30 años. Casi 3.000.000 de euros, que previsiblemente se ampliarán hasta más de 5.000.000 de euros.

Destacar que se estén buscando sinergias entre los planes; y, en concreto, destacar la mención que he realizado a que este programa para jóvenes va a estar respaldado y apoyado por las acciones de la Estrategia de Empleo Rural y Local, dotada con casi 55 millones de euros, a los que hay que añadir los 20 millones del Pacto de Recuperación. Bueno, no solo un compromiso con los jóvenes, sino una apuesta decidida por la creación de actividad económica en el mundo rural.

También ha sido una grata noticia saber que las empresas innovadoras de base tecnológica constituyen uno de los frentes de la estrategia de su Consejería para esta legislatura. No podría estar más de acuerdo, y creo que, particularmente en momentos de crisis, refugiarse e invertir en la formación y la innovación es claramente una estrategia inteligente. Y, por supuesto, también el que se dirijan acciones para fomentar el teletrabajo, no solo de los trabajadores de esta Comunidad, sino también buscando que trabajadores en otras Comunidades Autónomas –o países incluso, si me apuran– decidan vivir en Castilla y León y disfrutar de nuestra envidiable calidad de vida mientras teletrabajan en sus empresas habituales. Les habla una que lo hace.

En cuanto al diálogo social, bueno, pues el Grupo Parlamentario de... del PSOE siempre –y no sé si me anticipo un poco a las circunstancias, pero, bueno... el... haciendo gala de que son el partido más votado, eso ya lo han... [Murmulllos]. ¿Disculpe?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Por favor, no se interrumpan. Siga con su intervención. Gracias. [Murmulllos].

**LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:**

El... He dicho el Grupo Parlamentario del PSOE, disculpe. [Murmulllos]. Ah, perdón, que pensé que era...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

A ver, pido, por favor, silencio. Reanudamos la... la intervención. No se puede entrar en debate. [Murmulllos]. No se puede entrar en debate. La que tiene el... el orden aquí soy yo, y si tengo que intervenir, lo haré.

**LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:**

Ya sigo. No... no se preocupen. Bueno, siempre haciendo gala de que son el partido más votado en esta Comunidad en las pasadas elecciones... [murmulllos] ... lo son, lo son, nadie lo niega, porque nuestro grupo no es de negar, como otros, las evidencias, como lo que es que el Gobierno lo ejerce la mayoría parlamentaria, no el partido más votado. Pero, claro, ustedes son de negar las evidencias cuando les conviene, y utilizan peyorativos para los consensos solo cuando no les convienen.



Pues algo similar nos pasa con el diálogo social. Resulta que se habla de pedir cambio y decir que este Gobierno de coalición Ciudadanos-PP es más de lo mismo. Pero cuando proponemos algún cambio, mirando para resolver los problemas de esta Comunidad, pues no, ya no les gusta y quieren seguir haciendo las cosas como las estaban... como se estaban haciendo. Espero -desde una postura algo inocente, lo sé- que no se deba esta negativa a un cierto pavor a que tengamos éxito y los cambios mejoren de verdad la vida de nuestros ciudadanos de Castilla y León, porque flaco favor le estarían haciendo esta Comunidad. Les pido, y de verdad, de corazón, que hagan algo de autocrítica y analicen si este cambio, este camino iniciado para revitalizar el diálogo social, pero haciéndolo más eficiente y cercano a las necesidades de toda, no solo una parte de los trabajadores, no es algo que mejora este pilar esencial de nuestra Comunidad Autónoma.

Piensen también si no es el momento de mirar a los presupuestos y a las inversiones con más cuidado que nunca, midiendo cada euro que se gasta o se invierte con especial diligencia, porque poner dos euros más en un sitio hoy puede significar que algunas familias se enfrenten mañana a una grave situación económica y no tengamos recursos para ayudarlas.

Sin más, y antes de finalizar mi intervención, me gustaría, señora consejera, hacerle una pequeña pregunta, si me permite la... la Mesa, y luego tengo una intervención más corta. El pasado viernes se hacía pública la intervención de compra y fusión de Bankia por parte de CaixaBank. Si bien es una noticia positiva en cuanto al fortalecimiento y eficiencia del sector bancario, cabe esperar reajustes de personal y cierres de oficinas que podrían tener una repercusión significativa en nuestra Comunidad. Son muchos los centros laborales, fundaciones y personal heredado de las antiguas Caja de Ávila y Caja de Segovia, que se mantienen en Bankia en nuestra Comunidad y que ahora se ven en riesgo. Por no hablar de los trabajadores desplazados por esa primera fusión a Madrid y que ahora afrontan con miedo el futuro más cercano. Me gustaría preguntarle qué medidas va a implementar la Junta de Castilla y León, y en particular su Consejería, para evitar la relocalización de Bankia hacia, por ejemplo, la Comunidad Valenciana. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de... de quince minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Castro Cañibano.

#### EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidenta. Quisiera, desde mi grupo, desde el Grupo Popular, trasladar un mensaje de ánimo y apoyo a la Cooperativa Bajo Duero. Como zamorano, darles ese mensaje en conjunto de toda esta Comisión de Empleo, y en... en conjunto a todas las Cortes de Castilla y León, a una cooperativa líder en Zamora, líder en Castilla y León y líder en España. Se creó en el año 1979, aglutina a más de 10.500 socios -principalmente de Castilla y León, pero también de Extremadura y de otras Comunidades Autónomas- y que lo acontecido en el día de ayer pues, por supuesto, no deja de ser una angustia. Nos inquieta especialmente a los zamoranos, y quisiéramos darles un mensaje de apoyo y de ánimo.



Hay que decir, y es justo reconocer, que desde que se creó siempre ha estado con la ayuda, con el apoyo y con la financiación de la Junta de Castilla y León. Y también hago ese brindis, y es que seguro que todo el mundo me apoya, en... en darle ese mensaje de que continuaremos, desde la propia Junta de Castilla León y también con la... con el apoyo de las Cortes, en seguir apostando y creyendo en el futuro de esta cooperativa, que ha creído siempre en el sector primario, ha hecho que seamos más competitivos, y que, indiscutiblemente, desde el Grupo Popular querríamos darle ese mensaje de ánimo.

Quisiera, consejera, darle, en primer lugar, un agradecimiento por su comparecencia y por su detallada y... y extensa exposición. Siempre es complicado conjugar la duración y el detalle: si no es detalle, dirán que no hace nada, y si es muy detallada su intervención, dirán que es muy larga. Conjugar el equilibrio siempre es complicado, y yo expresamente quisiera agradecerse.

También quisiera agradecer, desde el propio partido... desde el Grupo Popular, reconocer el trabajo que hacen miles de profesionales sanitarios, que desde el inicio de esta crisis han estado entregados al único objetivo, que era minimizar las consecuencias de la pandemia, y que han arriesgado su seguridad. Y aquí tenemos varios ejemplos: varios procuradores son miembros del personal sanitario y han arriesgado su seguridad y la de todas sus familias.

Señorías, estamos ante una crisis sanitaria que ha afectado –está afectando– al conjunto de los... al total... a la totalidad de los países del mundo y también hasta el último rincón de nuestro... de nuestro país. Seguimos viviendo... En la actualidad, seguimos viviendo uno de los mayores dramas humanos de la reciente historia de nuestro país. El frenazo económico está significando la angustia y el sufrimiento de miles de trabajadores, miles de autónomos y miles de empresarios por cuenta ajena, y ellos nos exigen –ahí estamos todos de acuerdo– el apoyo y la comprensión y la ayuda que realmente necesitan.

El parón económico, como usted ha dicho, son fehacientes viendo los datos macroeconómicos, datos macroeconómicos que, según las últimas estimaciones del Banco de España, prevé una caída cercana de un histórico 18,5 %. Si vemos, lo que es peor, el interanual, supera el 22. Somos los peores de Europa. Segundos, los segundos peores de Europa. Tenemos ese extraño reconocimiento. ¿El porqué? El porqué lo sabe la... el conjunto de la ciudadanía, consejera: llegamos tarde, llegamos mal y llegamos nunca, con un Gobierno realmente incompetente.

Estamos ante las puertas de la mayor recesión económica desde la Guerra Civil. En términos de empleo, significa que en los próximos años se va a destruir todo el empleo –si no lo ha hecho ya– que se creó desde el año dos mil dieciséis. Para que veamos, en el interanual, significa que han desaparecido más de 737.000 puestos de... de trabajo y en el interanual hasta la fecha... hasta la fecha de hoy. Realmente vemos, si lo comparamos con los datos de Castilla y León, hace que Castilla y León tenga mejores datos: tenemos un... 6 puntos por debajo de media que tiene España. Se debe, principalmente, como usted ha dicho, a la importancia que tiene en el sector de empleo el sector primario, que se ha comportado de una forma ejemplar en esta crisis, y también al sector industrial. Por eso, tenemos que hacer nuestra estrategia pensando también en esos dos sectores fundamentales para Castilla y León.



Estos datos son malos, pero podrían ser peores, como ha dicho, si no tuviéramos la figura excepcional, que ha sido un balón de oxígeno, como es la figura de los ERTE, que, según la... la Seguridad Social, a fecha de hoy en Castilla y León tenemos a más de 24.100 trabajadores que ahora están sujetos -si los datos no me... no me engañan-... están sujetos a la figura de los ERTE, que en España, se estima, rondarían los 700.000 desempleados... perdón, empleados sujetos a esta figura excepcional. Y quiero recalcar a las personas que nos están oyendo, consejera, que no lo crearon los socialistas, a pesar de que ellos insistan, una vez por todas, insistir que gracias a los socialistas están cobrando los ERTE. No, gracias a las prestaciones que pagamos todos se están cobrando los ERTE. *[Murmullos]*.

Señorías, es justo recordar que la prestación de los ERTE no es la solución. La solución de los... la resolución de los ERTE no es una solución. Pongamos el ejemplo; como decía el... el portavoz del Grupo Mixto, vayamos a la realidad. Los ciudadanos que están en un ERTE están cobrando estrictamente el 70 % de la base reguladora. Teniendo en cuenta los sueldos que tenemos, hay trabajadores -la amplia mayoría- que no cobran más de 700 euros al mes; 700 euros al mes. *[Murmullos]*. Por eso, cuando hablamos y sacamos pecho de ese oxígeno, que es un oxígeno, no es la solución de desempleo. Pero, señorías, ya vemos cómo realmente les molesta y les escuece a la bancada socialista lo que se les recuerde la verdad que nos rodea.

Ante esta realidad económica y de empleo, los ciudadanos piden que hagamos un... una labor de liderazgo y que demos mensajes de esperanza. La crisis actual necesita una coordinación y colaboración en todos los ámbitos: la Unión Europea, en el ámbito del Gobierno de España y, por supuesto, también en el ámbito de los Gobiernos autonómicos.

La Unión Europea ha establecido unos estímulos financieros, lo nunca visto hasta la fecha, estableciendo un conjunto de paquetes de ayudas apoyados por todos los Gobiernos de la Unión. Por cierto, la mayoría de los Gobiernos, aunque les moleste a algunos, son conservadores. La mayor parte de los Gobiernos europeos, encabezados por Francia, Alemania e Italia, han establecido ayudas directas a las pequeñas y medianas empresas. Pongo un ejemplo: en Francia, las pequeñas y medianas empresas han tenido apoyo de suspensión de pago de impuestos, suspensión de pago de impuestos, cotizaciones a la Seguridad Social, ayudas para el pago de factura (luz, gas y alquiler). El Gobierno central de Francia ha dado ayudas directas. *[Murmullos]*. Si vamos a Alemania, vemos cómo Alemania ha dado ayudas de más de 9.000 euros al mes para empresas que tenían hasta cinco trabajadores. Ese importe subía hasta los 15.000 euros al mes si tenían más de diez trabajadores. *[Murmullos]*.

Yo pido un poco de respeto...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Por favor, pido silencio en la sala y que respeten el turno de palabra de cada interviniente. *[Murmullos]*. Pido silencio en la sala. Pido silencio en la sala. *[Murmullos]*. Es la última vez que lo digo; si no, llamaré la atención a alguien.

#### EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Entiendo... entiendo, presidenta, que les moleste. *[Murmullos]*. Lo entiendo perfectamente. Pero... Les entiendo perfectamente que les moleste. En el... en el... estamos...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Cada... cada procurador tiene la libertad de dar el... la orientación a su intervención que le parezca correcto. *[Murmullos]*.

**EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:**

Le pedimos... *[murmullos]*. Pedimos a... *[murmullos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

*[Murmullos]*. Yo no he cortado todavía nadie, y no admito amenazas. *[Murmullos]*. No admito amenazas. *[Murmullos]*. No admito amenazas. Voy a empezar a llamar al orden. Voy a empezar a llamar al orden. Voy a empezar a llamar al orden. Voy a empezar a llamar al orden.

**EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:**

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, presidenta. Entiendo perfectamente que les moleste; la verdad molesta, y a veces hay que recordarla. Señor... En España, como siempre, hemos llegado tarde, y especialmente lo digo desde una provincia como Zamora, que estamos a sesenta kilómetros de la vecina Portugal. Vemos las diferencias que hay de... diferente de actuación y los resultados ante la pandemia. Según hemos escuchado al señor Tudanca en el último Pleno, vimos los millones que, gracias al Partido Socialista, han llegado a Castilla y León. De ayudas directas a los autónomos, cero *[murmullos]*; de los millones y millones de fondos ICO, cero *[murmullos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Señor Reglero, le pido por favor... le pido por favor que mantenga el silencio en la sala. *[Murmullos]*.

**EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:**

Les sigue molestando. *[Murmullos]*. No se preocupe, señora presidenta. De ayudas a los autónomos, cero; millones y millones de fondos ICO... *[Murmullos]*. Si ustedes pueden gritar lo que quieran, pero yo voy a... voy a dar el mensaje que realmente a los ciudadanos merece que se les reconozca. Millones... *[Murmullos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Disculpe... Disculpe, para eso hay una presidenta, que es la que establece el orden del día. *[Murmullos]*. Ejerzo. Ejerzo. Ejerzo. Ejerzo. *[Murmullos]*. El orden del día está muy claro, y cada procurador... y cada procurador decide qué intervención hace. *[Murmullos]*. Sí, sí. Y, si no se callan, voy a tener que llamar al orden y alguien va a tener que... Es que no se puede intervenir e... *[Murmullos]*. Yo no quiero nada. Yo quiero que haya respeto y que haya orden. Yo quiero que haya respeto y que haya orden, nada más. Y pido lo mismo que se les va a dar a ustedes. Pues no pido más. No pido más.

**EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:**

La democracia consiste en que todo el mundo tiene derecho a expresar su mensaje, estéis o no de acuerdo, y yo pido mi derecho, en el tiempo que me corresponde, a seguir dando el mensaje del Grupo Popular.

De millones y millones de fondos ICO, nada de nada, porque estamos hablando de avales, avales necesarios, pero realmente son... son aportaciones que han hecho el sistema financiero y que realmente no ha aportado el Gobierno de España. Y, encima, quiero recordar que se les ha permitido al sistema bancario, consejera, el poner libremente el precio. Lo justo hubiera sido que los mismos clientes, con el aval del banco, hubieran tenido todos el mismo precio. Vemos disparidades entre un 1 % y el 3 %, que a los... la bancada socialista les... les parecerá fenomenal, pero a mí no me parece lógico que el mismo préstamo, el mismo aval, resulte que le salga a un... a un empresario de un precio y a otro empresario de otro.

Ayudas a la creación de empleo, cero. Siguen teniendo que pagar los seguros sociales, a pesar de que muchos empresarios no están ingresando prácticamente nada. A pesar de la bajada de... de ingresos, consejera, siguen teniendo estancada el criterio de tributación objetiva. Si están ingresando menos, ya podrían haber calculado y... calculado que la estimación objetiva por módulos hubiera sido bajada, no es... previendo los ingresos que habían tenido en el ejercicio anterior. Y, por supuesto, tenemos diecisiete Comunidades Autónomas, diecisiete realidades, y que eso dificulta muchísimo la realidad a los empresarios.

Consejera, desde el Partido Popular consideramos que el diálogo social –usted lo ha dicho, pero yo quiero recordárselo– es un instrumento fundamental para proteger a los trabajadores, a las empresas y a las familias. El objetivo más importante del diálogo social, como usted sabe, es... es la cohesión social. Para el Partido Popular siempre ha sido un elemento fundamental, y para nosotros es irrenunciable. En los más de treinta años que se inició este diálogo, cuando el PP ya tenía mayoría absoluta en el Gobierno y no lo necesitaba, pero consideraba que era obligatorio el llevar el diálogo social como bandera y como adalid de... de ejemplo de... de lo que sucedía en Castilla y León, realmente nunca ha sido fácil; nunca lo ha sido.

En primer lugar, siempre teníamos al Partido Socialista, consejera, que siempre estaba intentando dinamitarlo, constantemente; teníamos a los sindicatos con... realmente con presiones internas que, realmente, dificultaban llegar a un acuerdo, y, por supuesto, los empresarios, que lo han dicho ellos, siempre teniendo que motivar el interés de... y el conjunto... y el interés de los acuerdos para, realmente, motivarlo dentro de sus asociaciones. *[Murmullos]*. Pero siempre, anteponiendo el interés general, se han llegado a buenos acuerdos para todos. Por eso, consejera, yo le invito...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Pido, por favor, orden en la sala de nuevo y que todo el mundo se cifa al objeto de la Comisión, por favor. *[Murmullos]*.

**EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:**

No estoy hablando de diálogo social. No os preocupéis. Consejera, para... por todo eso, el Gobierno regional se ha apoyado en él para establecer las primeras





medidas de apoyo empresarial, como usted ha dicho, que se materializaron en el plan de choque, con una treintena de medidas que movilizaron más de 220 millones de euros para ayudar a las empresas, a los trabajadores y a los autónomos. Hay que recordar que son medidas reales, como les exigía el portavoz del Grupo Mixto.

El primer objetivo es amortiguar el golpe de la crisis en el tejido productivo y establecer medidas de protección y mantenimiento del empleo, que es lo que más importaba en ese momento que estamos hablando, en el mes de marzo. También se ha aprobado el Programa de Personal de Integración y Empleo, que daba una ayuda de 430 euros a aquellas personas que no tenían ningún tipo de... de prestación o subsidio, y claramente era un mínimo de subsistencia, y que, por supuesto, por eso el diálogo social se llevó y llegó a ese extremo ese acuerdo para el conjunto de medidas.

La única medida para mantener y crear el empleo es las ayudas... son las ayudas directas. Por eso los autónomos, que son los que crean empleo en Castilla y León, nos piden que extendamos, como se ha planteado, la tarifa plana, que es una exigencia, y realmente se tiene que pretender ampliar esa... esa ayuda; se piden ayudas a fondo perdido para que se retome de nuevo esa actividad, que es lo que realmente la Junta de Castilla y León considera; y, por supuesto, ayudas para aquellas que ya han fracasado, y que realmente puedan volver a la actividad.

El empleo es el... el escudo social más efectivo. No hay otro. Los empresarios nos piden que a todas las Administraciones tengamos un apoyo, que tengamos una respuesta conjunta y coordinada entre todos. En definitiva, los empresarios, los autónomos, tienen muchos gastos y ningún ingreso, y todos ellos nos piden ayudas directas al sector. No existe otra... no existe otra alternativa. Nos piden que amplieemos la moratoria fiscal. Debemos ampliarla desde nuestro ámbito y también instar al Gobierno central que lo siga haciendo.

Nos piden no seguir pagando los seguros sociales. Hay empresarios que no los pueden pagar y se les sigue dando moratorias, y ahora, cuando finalice la moratoria, no van a poder pagar los... los seguros sociales. Nos piden estímulos empresariales, especialmente cuando hablamos de la financiación -y luego hablaremos de la financiación- en aquellos ámbitos que realmente lo necesitan, como son las zonas despobladas o dispersas, como es Castilla y León. No vemos ningún... ninguna discriminación positiva para los empresarios de la España dispersa y de la España, en este caso, despoblada. En definitiva, debemos demostrar que todas las Administraciones juntas y coordinadas podemos buscar soluciones, que es lo que nos demandan los ciudadanos.

Consejera, para el ejercicio de nuestras competencias es necesario una financiación adecuada, indiscutiblemente. Necesitamos... Las Comunidades Autónomas somos los que hemos soportado el peso presupuestario, el peso de las prestaciones de los servicios, un crecimiento exponencial de los gastos sanitarios, un... un gasto exponencial en los gastos de servicios sociales, un incremento exponencial de educación, que van a empezar el curso escolar dentro de una... de esta... durante esta semana y la próxima semana. Por supuesto, necesitamos, para evitar las desigualdades territoriales, las creaciones... ampliar las creaciones de los planes estratégicos de las políticas activas de empleo.

En conjunto, necesitamos financiación para todas estas políticas, y lo que estamos recibiendo -en caso, concretamente, de... de empleo- es que nos han



quitado 80 millones de las políticas activas de empleo y que, realmente, no vemos la luz al final... al final del túnel. Por eso, pedimos desde el Gobierno... desde el Grupo Popular que se incrementen las partidas en la formación para desempleados; pedimos apoyo al comercio tradicional, como usted ha explicado, y yo me quedo con la línea 25 y, sobre todo, me quedo pensando en el futuro –así lo dice también la realidad de nuestros pueblos–, que existe una doble realidad en el comercio tradicional, que es el mundo rural y el mundo urbano. Yo creo que hay dinamizar y evitar que se conviertan los centros de las ciudades en solares, en lugares vacíos. Yo creo que es una buena estrategia y, sobre todo, diferenciar; el *on-line* no es la solución del comercio tradicional, pero hay que buscar diferenciación, a base de la calidad y la competitividad, buscar diferenciaciones que nos permitan, por supuesto, que la gente siga creyendo, que siga comprando en el comercio de su barrio, que es lo que realmente nos... nos obliga.

En cuanto a la formación, usted lo ha dicho: la OCDE dice que tenemos los empleados peores formados de Europa, y la información obliga a que tengamos una comunicación permanente con las empresas pensando en la inserción laboral. Sigo apostando –y así lo dije con la intervención del anterior consejero– en los centros formativos propios de la Junta de Castilla y León, que tenemos unos grandes profesionales, unas grandes instalaciones, y que damos los mejores cursos de formación. Y también pido analizar los cursos que está dando el sector privado. Ahora que viene la pandemia, ahora que no es fácil los cursos presenciales, yo me quedo con la parte positiva, repito, viendo la eficacia que se pueda dar en ese... con esos cursos. Yo me quedo con la obligación, y es el ofrecimiento al diálogo, que usted lo ha dicho y el presidente de la Junta lo ha dicho, y simplemente brindar y tender la mano a la consecución de los presupuestos, que tienen que ser realistas pensando en el futuro.

Dos minutos para hablar de los ERTE. Señorías, los... consejera, yo creo que Castilla y León ha ido por delante en este caso. Hay que recordar que los ERTE son ayudas, son prestaciones de servicios que es competencia estrictamente del Estado. La... la Junta de Castilla y León tiene... tiene las competencias y las políticas activas de empleo, pero las prestaciones son competencia estatal. Si resulta que son escasos los fondos –que lo son–, habrá que demandarle al Estado que no financie solamente el 70 % de la base de cotización. Si es poco, habrá que pedirle, por parte de los agentes sociales, que el Gobierno –que es el que tiene los ingresos, la Junta no– aporte más. Pero no es un instrumento, porque se da la casualidad que dependiendo qué trabajador, si es de Castilla y León o de otra Comunidad, pueda cobrar o no, que es lo que está sucediendo, y eso genera una completa desigualdad.

Castilla y León va por delante. Somos de las Comunidades Autónomas que está pagando... que va a pagar complementos en los ERTE, pero hay algunas que no lo pueden, que no lo hacen. No lo hacen no porque no quieran; es porque financieramente, presupuestariamente, no pueden. No hablo de colores políticos; no es una cuestión de colores, es una cuestión presupuestaria. Y cuando se ponen 6.000.000 de límite es porque en algún sitio tiene que poner el límite, no es porque quiera el Gobierno regional. Al Gobierno regional le hubiera encantado poner 200 millones de límite, pero, simplemente, existe la... si no hay financiación, nos quitamos recursos, ¿dónde vamos a sacar el dinero que realmente es necesario?

Y voy a hacer una afirmación, y le voy a pedir, consejera, que lo analice pensando e instando en el Gobierno central. Ahora mismo se da la dicotomía de que se



pide que se le dé dinero a los... a los desempleados y se dé dinero a los empleados en caso de ERTE. Hago la reflexión siguiente, que ya me lo han dicho algunos que están cobrando. Se da la circunstancia de que hay personas que no van a llegar al mínimo para tributar, pero, al tener dos pagadores, dos, entre ellos el SEPE, se van a ver obligados a parar. Si aquellos... si un trabajador ha cobrado más de tres meses el ERTE, va a tener que tributar, y lo que va a tener que pagar, cómo le van a explicar los señores de la bancada socialista que dentro de un año le va a tener que pagar a Hacienda prácticamente cerca de... de 1.000 euros porque no se le está reteniendo nada. Y eso es una reflexión, es un cálculo. Les invito a que lo hagan. *[Murmullos]*. Si son dos pagadores... Si SEPE se considera como dos pagadores, dentro de unos meses muchos trabajadores se van a llevar esa gran sorpresa y van a tener que pagar a Hacienda, van a tener que hacer la declaración, aunque no lleguen al mínimo. Y ya que hay gente que realmente sabe mucho aquí, que lo hagan los cálculos y que, realmente, o se busca esa excepción o vamos a tener un... un problema. *[Murmullos]*.

Por eso, yo me quedo en este... yo me quedo, señoría, con el acuerdo de que nos hubiera gustado llegar a más; por supuesto. En el caso de complementos de los ERTE era una necesidad, pero, realmente, la única limitación -y eso es claro- es... es presupuestaria; y, por supuesto, yo brindo al conjunto de los agentes sociales, y por supuesto a la Consejería, al trabajo, al acuerdo, y que busquemos siempre el beneficio del conjunto de los ciudadanos. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Finalmente, para fijar posiciones, por un tiempo máximo de quince minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor procurador... el señor González Reglero.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Veinte minutos, espero que sea generosa también, presidenta. Bien, comparece usted aquí hoy, consejera de Empleo, Igea e Industria, fundamentalmente, siete de septiembre, para informar de las actuaciones de su Consejería después de haber sido ungida por el dedo del plenipotenciario vicepresidente el veintiuno de mayo. Pero imagino será consciente, según palabras del inefable señor Igea, que usted está en ese puesto porque otra enchufada no quiso, la señora Mayo. Me imagino que usted lo sabrá.

Yo, cuando usted la nombraron consejera... lo del orden del día luego se lo digo, señora presidenta, porque no se entera absolutamente de nada, y además miente. Miente, porque a mí me dijo que en el orden del día la parecía bien que fuesen los dos puntos separados y hoy dice lo contrario. Digo por aclararlo. Y quien dice una cosa y luego la contraria solo tiene nombre: mentirosa. Entonces, a partir de ahí, digo que yo pregunté, señora consejera de Empleo, de Igea e Industria...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Le pido respeto en la sala. Le pido respeto en la sala, que a usted se le está teniendo.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Estoy hablando. Estoy hablando.



LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Ya, pero con respeto...

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

No me corte, porque me tendrá que dar tiempo luego.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Con respeto, que es lo mínimo. Con respeto. Con respeto...

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí, es que quien miente... quien miente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

No lo voy a decir más: con respeto.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

... solo tiene un nombre: mentirosa.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Solo una vez: con respeto. Con respeto. Con respeto.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Usted me ha dicho una cosa por teléfono...

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Con respeto, con respeto.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

... y ha cambiado de opinión. Eso es mentir.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

No, yo no he cambiado de opinión. Con respeto.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Y quien miente solo tiene un nombre: mentirosa.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Le pido respeto. No se lo voy a pedir más veces. Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

No me corte, porque tengo mucho que decir, o sea, que déjeme hablar. Digo que pregunté, pregunte cuáles eran... [Murmullós]. Surrealista es... es que hay que tener un poco más de conocimiento y un poco más de dignidad y no mentir. Y dígales, por favor, que se callen la boca, que están molestando.



Digo que pregunté, señora consejera de Empleo, de Igea e Industria cuál había sido su bagaje allí en León, y la verdad es que solo me dijeron una frase. No entraré en recogidas de firmas, no entraré en recogidas de firmas, que usted sabrá lo que hizo en su día, sino que, simplemente, pregunté a los excompañeros suyos, digo, porque igual era un Messi de la industria y del empleo aquí en esta Comunidad. Y me dijeron “tanta paz lleve como descanso deja”. Yo ahí lo quedo, simplemente. Fueron compañeros suyos que la conocían trabajar, yo no la conocía. Fueron ellos los que me lo dijeron, ¿eh?

Sí que me gustaría también decir antes, para algunos ilustrados que no saben un poquito de qué... de qué va la cosa esta de las elecciones ganadas, que el Partido Socialista ganó cinco elecciones. Las últimas cinco las ganó el Partido Socialista, en la Comunidad y en el conjunto del país. A ver si la democracia solo vale cuando ganan, porque eso tiene otro nombre. Y yo lo vengo diciendo desde hace mucho tiempo, que hay... los... fundamentalmente los partidos de Vox, del Partido Popular y Ciudadanos son hijos del mismo padre, de un ministro franquista, de un ministro fascista. Ahí lo dejo.

Digo que comparece usted cuando hay asuntos que tramitar desde hace más de nueve meses, como es, uno, la comparecencia del presidente del CES para informar de la Memoria de Actividades del año diecinueve -casi nada-; o, por ejemplo, la... la comparecencia del consejero de Empleo, de Igea e Industria para informar sobre el desarrollo de los planes territoriales de Fomento, que mi grupo solicitó el dos de diciembre. Nueve meses y no ha venido aquí absolutamente nadie. Por lo tanto, presidenta de la Comisión, tome un poquito nota y mire a ver si agiliza los asuntos que hay que tratar.

Me solidarizo también y apoyo también a los trabajadores de... de Cobadú, a los cooperativistas, en este sentido, por los... situación que están atravesando en estos momentos. Me gustaría también, al hilo... porque he mantenido conversaciones con... con representantes de los sindicatos, a la vez que hablaba usted. No voy a transcribir lo que me decían porque creo que ya lo conoce usted. La verdad es que en muy buen lugar, desde luego, no estaba quedando, pero bueno, ahí... ahí está... ahí está guardado.

Digo, para algunos ilustrados, que hablaban de que los trabajadores en desempleo, que cobran el 70 %. La reforma laboral del Partido Popular del año doce redujo, a partir de los 180 días, al 50 % de las prestaciones por desempleo. Digo porque toma nota alguno... tome nota alguno de quién ha reducido las prestaciones por desempleo, [murmillos], porque, si no, se habla... si no, se habla... se habla sin saber lo que se dice. [Murmillos]. El Par... la reforma del Partido Popular, a partir de 181 días, se redujo al 50 % de las prestaciones. A ver quién hizo eso. La reforma laboral permitió el despido de uno de cada dos indefinidos en la crisis y disparó un 40 % el empleo temporal en la recuperación (reforma laboral del año doce). Digo, por aquello de que algunos vayan tomando nota también.

Mire, señora consejera, usted ha hablado de muchas cosas: la mitad son mentira; las otras mitades es humo, compromisos anteriores, y, desde luego, con... culpar al Gobierno central de... de los males mayores, y ustedes son los mejores de... de este mundo. Eso sí, lo que el señor Igea se había propuesto usted lo está cumpliendo a rajatabla. Por eso digo que usted no pinta absolutamente nada en la Consejería; a usted la están diciendo el señor Igea lo que tiene que hacer, y desde luego que eso sí que lo está haciendo bastante bien, que no era ni más ni menos que cargarse el diálogo social.



Que Ciudadanos y el señor vicepresidente no creen en el diálogo social ha quedado demostrado en innumerables ocasiones. Mire, le voy a dar un detalle. El pasado quince de mayo del año dos mil diecinueve nos convocaron a una reunión UGT y Comisiones Obreras. Ciudadanos no fue –no sé si lo sabrá usted; si no, ya se lo anticipo-. Y, al acabar la reunión, el portavoz hoy del Grupo Popular, no el señor Castro, sino el portavoz del Grupo Popular –hay testigos de esos sindicatos presentes-, nos dijo claramente: “Tenemos que hacer algo porque estos de Ciudadanos no se creen el diálogo social. Tenemos que ponernos de acuerdo”. No estoy desvelando ningún secreto. Puede preguntar a los sindicatos, que no confiaban en ustedes ni en el grupo Ciudadanos. Pregúntenselo al señor De la Hoz, a ver si es cierto o no es cierto lo que estoy contando. Aquí está la reunión [*el orador muestra un documento*] y lo que dije... y lo que dijo él después de... al finalizar la reunión a cuatro miembros de Comisiones, a cuatro de UGT y a mí mismo también. Por lo tanto, está claro; el transcurrir de los hechos... está claro que ustedes se quieren cargar el diálogo social.

Pero la pregunta es que ustedes quieren introducir más miembros en el diálogo social. A ver, yo se lo pregunto porque aquí nos conocemos todos. Ustedes quieren introducir al presidente de ATA, por un casual, en el diálogo social, aunque saben que está dentro de CECALE. CECALE ya se lo ha dicho, que está en... la asociación de autónomos está dentro. ¿No será que el presidente de ATA es afiliado a Ciudadanos y ustedes le quieren tener ahí? Lo sabe, ¿verdad?, que es afiliado a Ciudadanos. ¿No lo sabe? Se lo digo yo. Se lo digo yo que es afiliado. Pregunte a algún director general suyo que tiene mucha relación con él, ¿eh? Entonces, si es eso lo que usted quiere hacer, ya le anticipo yo que es afiliado, colaborador y simpatizante de Ciudadanos. O sea, no engañe a nadie, señora Amigo, no engañe a nadie, que es a lo que ha venido aquí.

Pero hay más. Dice... ¿comparte usted las palabras también cuando decía el señor Igea que llamaba a los sindicatos rancios? Eso lo ha dicho el señor Igea, lo habrá leído usted: rancios. Hombre, la verdad es que el señor Igea no deja títere... títere con cabeza. Le da igual. Es... es... yo creo que es el... el hombre que mayor boca tiene –por no utilizar otro adjetivo calificativo– del... del conjunto de la Comunidad.

Decía el PP en aquella reunión, ya digo, que había que... que potenciar el diálogo social, potenciar el SERLA. El SERLA, esa fundación en la que quisieron colocar al exdiputado por Zamora de Ciudadanos. Porque en eso la verdad es que son muy generosos ustedes; con el dinero amigo son muy generosos. No sé si hoy también dice que quieren potenciarla, porque igual le vale a usted la fundación del SERLA, la Fundación Anclaje... Le... ¿Sigue opinando lo mismo, que hay que potenciarla, o ya ha colocado al que tiene de director de Trabajo y ya el SERLA da absolutamente igual?

Lo que sí tengo que reconocerla, señora consejera de Empleo, de Igea e Industria, es que a la hora de cesar a todos aquellos que no son de su cuerda lo hacen a las mil maravillas. O sea, el ridículo espantoso que sale en los medios de comunicación: “Nueva purga en la Consejería de Ciudadanos” [*el orador muestra un documento*]. Me imagino que no serán de su cuerda y por eso han cesado a todos los responsables provinciales que no opinan como usted. Eso sí, esa red clientelar que tiene en el ECYL, la recomiendo –porque usted sabe de lo que hablo y usted lo conoce, me consta que también-, más vale que la desmonte, sobre todo a la hora de conceder esos cursos de formación a determinadas empresas, que están sirviendo en algunos casos... pues para no hacerlo bien. Dejemos que el juzgado... que el juzgado también



haga su trabajo, pero, desde luego, vamos a tener sorpresas en breve. Me consta que usted conoce algo también, porque hace escasas fechas ha habido alguna reunión y me imagino que se la habrán... se la habrán trasladado.

Si esa situación del ECYL sigue ocurriendo, ¿quién va a ser el responsable? ¿Los empleados públicos? ¿La Consejería, nos tocará pagar, o tocará pagar si en el caso de que haya alguna irregularidad en las bases de formación? Por ejemplo, lo de hoy. Lo de hoy, ¿no?, que es muy chocante. No sé qué pensará usted, hablando de política fiscal –que hablaban aquí algunos de política fiscal–, cómo ve usted que hayamos tenido que devolver 29 millones a Nuclenor, cuando su partido, la legislatura pasada, votó en contra. No sé si se lo han dicho, y si no, se lo recuerdo yo. Pero no solo eso, es 1.000.000 de intereses. Vamos, Endesa, Iberdrola, tienen que estar encantados con la Junta de Castilla y León. Eso se le ha escapado decirlo, hablando de política fiscal, y a algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra también se le ha olvidado. 29 más 1 son 30 millones. Fíjese si había para hacer... para complementar ERTE y para hacer cursos también.

Digo que qué tiene pensado, entonces, hacer con el SERLA en el momento que más conflictos se planteen, después de... de la terminación de los ERTE. Porque claro, hablando del director de Trabajo, ese que se recorre la Comunidad, ¿no?, poco menos que amenazando a los gerentes, a los directores. Dice a alguno: “Es mejor para tu currículum que dimitas o a que haya un cese”. Vamos, a ese hombre le conoce todo el mundo en la Comunidad ya también. Yo he tenido oportunidad de informarme, y la verdad es que es una persona de lo más coherente: pasó por el Bloque Nacionalista Gallego, el PSOE y ahora Ciudadanos. La verdad es que es una reconversión, pues bueno, de las buenas; la verdad es... es que es brillante, es brillante. La verdad es que.. que es bien. ¿Le parece ético que vaya por todas las provincias amenazando a la gente? A mí me parece patético, se lo digo claro; patético, me parece. Porque, hombre, no creo que cobre un mal sueldo, ¿no? Yo creo que cobra un buen sueldo como para hacer eso.

Mire, hablaba también... en algún... en algunos momentos habla de los 80 millones –y se lo he dicho por activa y por pasiva– de... de euros de formación que le ha robado el Ministerio. Mire, luego le voy a dejar aquí una respuesta del Senado, de nuestros senadores por Castilla y León, porque es que ya, claro, no la voy a llamar mentirosa para que no se ofenda, pero sino que falta a la verdad. Y aquí se lo he dicho en multitud de ocasiones, que las cantidades devueltas por la Junta de Castilla y León –no sé qué valoración tendrá, si es que la tiene, me imagino que sí– en materia de políticas activas de empleo, a lo largo del año quince a diecinueve, han devuelto ochenta... 70 millones... casi 70 millones de euros (respuesta parlamentaria en el Senado). No se preocupe, que vamos a preguntar también cuánto han devuelto en el diecinueve, en el veinte, para ver esa brillante gestión que usted habla también, en algunos de los casos, de que es por culpa del Gobierno... del Gobierno central.

Miren, me quedo escaso de tiempo. Me gustaría que hablase también de los desequilibrios territoriales. Me gustaría también de que las iniciativas que el anterior consejero había puesto en marcha, si usted las va a poner. El... le hemos solicitado, a través de una proposición no de ley, mis... mis compañeros de Segovia, un plan territorial específico para Segovia, en febrero. No sé si eso lo va a aceptar o no lo va a aceptar; igual, como viene de nosotros, pues no lo acepta, y luego, a los seis meses, ustedes lo ponen en... ustedes lo ponen en funcionamiento. Del engaño que han perpetrado al diálogo social hablaré ahora también un poquitín.



Miren, el tema de la formación... Bueno, la intermediación también es de vergüenza: es... es escasísima. Ustedes conocen el dato. Llevan potenciando los servicios públicos de empleo, que yo sepa, más de quince años. No sé si lo han potenciado mucho o poco -usted, lo que dice ahora, lo va a potenciar mucho o poco o se va a quedar exactamente igual-, porque la intermediación es escasa. Usted tiene el dato, igual que le tengo yo, porque se lo hemos pedido.

En cuanto a formación, hemos solicitado, con fecha trece de julio, los informes o dictámenes existentes realizados por el Tribunal de la Competencia en relación a la convocatoria para los nuevos concursos de las políticas de formación. ¿Los tiene? ¿Me los puede facilitar, señora consejera? Eso fue lo que dijo el señor Igea. Me imagino que usted, que tiene una... una relación muy directa con el... con el señor plenipotenciario vicepresidente de la... de la Junta, me imagino que le habrá dicho que iba a solicitar al Tribunal de la Competencia esos informes para, las bases reguladoras, hacerlas en función. No los tienen. Han engañado otra vez. Han mentido otra vez. No han acompañado las bases... las... los informes del Tribunal de la Competencia para hacer las bases, y sabe que está recurrido en el juzgado también, y van a recurrir en algunos casos más. Porque lo único que está cercenando es la igualdad de trato, la libre competencia de cada una de las empresas de los licitadores en estos concursos; y siempre, siempre, siempre, favorecen a los mismos.

Sabe que las bases han sido impugnadas ante el TSJ de Castilla y León; entonces, no sé, ¿tiene algo que decir sobre esto, o lo que dijo el viceconsejero no... el vicepresidente no vale absolutamente para nada, o tienen ustedes un cacao? Bueno, cacao, hablando de cacao, que decía antes aquí que había unidad... unidad en el Gobierno. Si usted supiera lo que dicen algunos miembros del Consejo de Gobierno del señor Igea... ¡Ay, madre, si usted lo supiera! Lo que pasa es que, bueno, vamos a dejarlo. De esa unidad... de esa unidad, maravillosa unidad, que se hablaba en el Gobierno de la Comunidad. Si usted lo supiera, lo que se dice... Pero, bueno, digo que en el caso de que esas bases se vuelvan a... a impugnar y se... el Superior... el... los tribunales den la razón a los impugnadores, ¿va a haber que...? ¿Ha analizado las posibles reclamaciones por daños y perjuicios de su Consejería? ¿Va a cargarse o va a tomar algún tipo de medidas? Porque la verdad es que está siendo vergonzoso. Mire, como no me da tiempo, los ELTUR han salido tarde, han salido mal, con una reducción de cuantía y tardanza en la convocatoria.

Y, para acabar, yo creo que esto se lo tiene que tomar bastante en serio, consejera de Empleo, de Industria... consejera de Empleo, de Igea y de Industria. Traslade a algunos de sus colaboradores más cercanos que, cuando un colectivo del tipo que sea se manifiesta en algún sitio reivindicando sus derechos, no conviene llamarles para condicionarles o para amenazarles. Eso se ha hecho en recién... hace escasas fechas. Eso estamos hablando de otra época pretérita, muy pasada, ¿eh? Conviene no llamar a colectivos que estén reivindicando sus derechos. Y eso, desde la Consejería, lo han hecho.

Sobre los ERTE, señora consejera. Mire, yo, al preparar la intervención, me he traído recortes de dossieres de prensa; pues no sé si tengo aquí 100 o así. "La Junta necesita al menos 10 millones más para pagar los ERTE". "CECALE, UGT y Comisiones se han puesto de acuerdo". Fíjese que es difícil poner de acuerdo a la patronal y a los sindicatos. Bueno, pues lo ha... se han puesto de acuerdo de lo desastre que son ustedes en este sentido. "Comisiones Obreras acusan a Mañueco de ignorar sus





peticiones por los ERTE”; “Sindicatos y patronal apelan al Pacto de Recuperación para volver al acuerdo”; “La partida de la Junta para ERTE no llega a cubrir la mitad de las 52.000 solicitudes”; “Decepción y frustración tras la última reunión del diálogo social”. La Junta... bueno, lo de los... “La Junta publica las ayudas a los ERTE sin contar con sindicatos y patronal”. Esto [*el orador muestra unos documentos*], todo, todo, son dosieres de prensa. Que digo yo que ustedes serán, seguramente, los que tengan razón, y los sindicatos y la patronal están equivocados.

Les intentaron engañar hace ya... al principio de... al principio de... antes de sacar las bases con el tema de quién solicitaba y quién no solicitaba esas prestaciones. Tuvieron que recular y modificarlo, porque daban todo el poder a las empresas. Se acuerda de lo que la estoy diciendo, ¿verdad, señora consejera de Empleo, de Igea y de Industria? Tuvieron que recular. Ustedes lo único que han hecho en ese sentido –y además CECALE ya lo ha dicho también por activa y por pasiva– es que ATA está dentro de CECALE. La vuelvo a repetir que, si su objetivo es introducir al presidente de ATA en el diálogo social, ¿cómo va a negociar eso, con cincuenta sentados? ¿Y quiénes son los que firman, cuatro, tres, dos, ocho, quince, veinte? No sé, defínalo un poco. Ustedes ya la digo que lo único que tienen... el objetivo que se le habían propuesto es cargarse el diálogo social, eliminar el papel de los sindicatos, porque ustedes son tan liberales que no creen en los sindicatos. Aunque su pasado, bueno, ya sabe lo que la digo, ¿no? Me ref... sabe, cuando recogió firmas allá, antaño, ¿no?, en su anterior trabajo.

Y, sobre todo, van tarde y van mal. Mal porque se van a quedar muchísimos trabajadores fuera de la posibilidad de acogerse a estos ERTE. ¿No le parece vergonzoso las colas esas en agosto? ¿Qué están esperando? ¿Quieren otra vez volver a las épocas de las cartillas de racionamiento? ¿No le da vergüenza? Del tres al diecisiete de agosto, cuando más calor hace, cuando la gente igual se podía ir de vacaciones, hacerlo ahí... ¿O lo hacían para que no pudiesen acogerse todas esas solicitudes? De verdad que es vergonzoso, lamentable, penoso. Y, bueno, no la pediremos la dimisión, vamos a dejarla un poquito más, pero, vamos, camino lleva de ello. Bueno, la verdad es que había que pedirle la dimisión al señor Igea, porque es quien manda sobre la Consejería también.

Si usted se... usted recuerda, el doce de mayo yo le pregunté al anterior consejero, que habían pasado ya 53 días desde que habían firmado el plan... con el diálogo social, el plan de medidas. Y le dije que no habían hecho absolutamente nada. El doce de mayo, nada. Y que, como muy pronto... había entonces ciento un... ciento un mil tren... empresas en ERTE y 191.000 trabajadores. Y... y le dije que menos del 15 % iban a poder percibir esas ayudas, y que, por lo menos, hasta agosto no iban a cobrar. Me equivoqué. La pido disculpas, señora Amigo, hasta agosto no, hasta octubre, en el mejor de los casos. ¿Qué va a hacer con la... hasta donde lleguen esos 6.000.000?

La recuerdo también que aquí, en una comparecencia, al viceconsejero le dije que era necesario incrementar –y ahí tenemos una proposición no de ley registrada–, de que era necesario incrementarlo hasta 10 millones de euros. Al viceconsejero le pareció bien. No sé si ahora le habrán puesto al orden y ahora ya no le parece bien. Pero ¿qué va a hacer con el resto de las personas que no lleguen? Bueno, mire, se me ocurre a mí ahora mismo, así, a bote pronto, una idea: dé 1 euro a cada uno, le sobra dinero, y sale mañana en los titulares de prensa que ha... que ha cubierto el 100 % de la totalidad de los 51.000 trabajadores. ¿Qué la parece, eh? ¿No la parece vergonzoso, lamentable y penoso?



Voy a dar algunas medidas en contraposición con la... aquí, que se ha dicho, porque yo creo que a algunos les hace falta leer un poquito más, o no tergiversar la verdad, que es habitualmente a lo que están acostumbrados. 16.000 millones del Gobierno de España a las Comunidades Autónomas; en anteriores... el anterior Gobierno, cero; paro extraordinario de autónomos, antes no existía; moratoria de cuotas para los autónomos y empresas; adaptación y reducción de jornada para cuidado de dependientes; prohibir los despidos de manera objetiva por el motivo del COVID; nuevo permiso retribuido recuperable; subsidio para trabajadores temporales, subsidio para empleadas domésticas; subsidio por cuidado de hijos... de niños con cáncer; prórroga a contratos de docentes e investigadores; subsidio de desempleo para despidos en período de prueba; prórroga de las opciones para conciliar; más protección para los hijos discontinuos; refuerzo a la Inspección de Trabajo, y puesta a cero de los contadores. Para que alguno tome nota y se informe un poquitín antes de hablar, porque, si no, cometen los errores que han cometido en el día... en el día de hoy.

Por lo tanto, señora consejera de Empleo, de Igea e Industria, pues con nosotros, desde luego, va a ser difícil contar, más que nada porque no nos fiamos de ustedes. No han cumplido, ni van a cumplir, ni están cumpliendo el Pacto para la Reconstrucción. Por lo tanto, mucho cambio tenemos que ver en esa Consejería, que yo creo que le están haciendo bueno al señor Barrios, más que nada porque se le cargaron porque él no estaba dispuesto a cargarse el diálogo social, como usted es a lo que ha venido... a lo que ha venido, a lo que le ha mandado el señor... el señor Igea, y el señor Barrios no estaba de acuerdo con eso. Un hombre que... bueno, con las discrepancias que pudiéramos tener -nos conocíamos hace mucho tiempo-, pero creía firmemente en el diálogo social. Usted, por lo que ha venido desarrollando hasta la fecha, no cree en el diálogo social. Pero no cree no por usted, que también, sino porque el vicepresidente no cree, llamando rancios, casposos, incumpliendo la... las 35 horas, modificando las normas en la... en la modificación de los ERTE en las ayudas de los 6.000.000. En fin, son una cantidad de barbaridades...

Y solo la recuerdo una cosa: el diálogo social está reconocido en la Ley Orgánica de Libertad Sindical -que me imagino la conocerá, por su pasado, me imagino-; está reconocido también en el Estatuto de Autonomía -que supongo que también lo habrá leído-, y está reconocido también en la Constitución -que supongo que eso sí que se lo sabe de memoria, porque son muy constitucionalistas-. Entonces, no intenten modificar, con el único objetivo que le ha mandado el vicepresidente, de cargarse el diálogo social, porque, desde luego, a nosotros nos tendrá enfrente; me imagino y quiero pensar que a los agentes del diálogo social también, y a la... al conjunto de la ciudadanía también, porque lo único que han hecho ha sido mentir desde que usted es consejera de Empleo, de Igea y de... y de Industria, y así, desde luego...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Le llamo al orden por primera vez por el Artículo 103. *[Murmullos]*. Ya está bien... ya está bien de insinuar y de insultar a... a mucha...

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

No, no estoy insultando a nadie.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

... a muchas personas, aquí presentes y fuera. Le llamo al orden por primera vez.



EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

No. Es que estoy diciendo consejera de Empleo, de Igea e Industria.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Le llamo al orden por primera vez. *[Murmullos]*. Si quiere, le llamo al orden por segunda vez y empezamos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí, más que nada. Empezamos o acabamos, vamos, que no hay ningún problema.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Sí, sí. Por eso. Por eso.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Más que nada porque el único que ha creado empleo en esta Comunidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Cíñase, por favor, a la comparecencia de la consejera. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Es igual. Más que nada, señora consejera de Empleo y de Igea, porque el único que ha creado empleo en esta Comunidad ha sido el señor Igea, colocando a todos los afines. Me molesté en mirar a ver quiénes habían sido los que habían apoyado a Arrimadas en esta Comunidad; y, qué casualidad, ninguno estaba...

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Le llamo al orden por segunda vez. *[Murmullos]*. Le llamo al orden por segunda vez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Déjeme acabar. ¡Que ya la he oído, déjeme acabar!

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Si tengo que hacerlo por tercera vez, al final... Le llamo al orden por segunda vez... *[Murmullos]*.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí que me gustaría... sí que me gustaría también, señora consejera...

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Le llamo al orden por segunda vez, y vaya terminando. *[Murmullos]*.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Señora consejera, me gustaría... me gustaría también que me dijera si usted ve trascendente el que haya comparecido aquí, y el que el resto de los ciudadanos que no han sido beneficiados por el ERTE lo ve trascendental, porque es que leo aquí en la prensa [*el orador muestra un documento*]: "PP y Ciudadanos no ven trascendental que Mañueco comparezca por los ERTE". Bueno, usted ha venido, ya digo, unos cuantos meses después de haber tomado posesión. No sé si para usted es trascendental. Claro, ustedes, con el buen sueldo que tienen, pues seguramente a esos trabajadores de ERTE pues poco o nada les importa lo que les pasen o lo que les... o lo que les ocurra.

Por lo tanto, nuestra desaprobación. Desde luego, con nosotros, si siguen las circunstancias que ahora mismo están, o que continúan ustedes, esa línea roja que se han trazado, esa... esa ruta que se han marcado de cargarse el diálogo social tal y como estaba concebido y... y era preceptivo. Aprovecho también para decirle, y al resto de los portavoces también, que va... hemos solicitado su comparecencia y al... y al de los agentes sociales. Sabe que tiene que venir a comparecer una vez al año para informar de los acuerdos del diálogo social, y aquí nos tendremos que retratar todos, todos. Bueno, este grupo ya se ha adelantado, porque cree en el diálogo social más de... más de... hace muchísimos años también, por supuesto, y veremos a ver cómo se retrata el resto de. La verdad es que ustedes, el grupo parlamentario dice una cosa a los agentes sociales, y ustedes dicen otra. Por lo tanto, no sé con quién quedarme.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Tiene que ir acabando, señor Reglero.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Acabo ya. Acabo ya. Por lo tanto, voy a... voy acabando, y no sé a quién ceñirme ni a quién creerme, porque son tan mentirosos que no sé si miente uno o miente otro. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Le llamo al orden por tercera vez. [*Murmullos*]. Le llamó al orden por tercera vez. Sí, sí. Le llamo al orden por tercera vez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Señora consejera, yo lo único que he dicho es que cuando alguien miente, porque han dicho dos opiniones... [*Murmullos*].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Le llamo al orden por tercera vez. [*Murmullos*]. Le llamo al orden por tercera vez. Son veinte minutos de insulto continuado. [*Murmullos*]. Son veinte minutos de insulto continuado. Si no sabe mantener el respeto, lo siento mucho, pero le... ya... ya... Le ruego, por favor... Acabo de llamarle al orden por tercera vez. Sí, mentiroso es un insulto. [*Murmullos*]. Mentiroso es un insulto. Sí, sí. No tengo nada que buscar. No tengo nada que buscar. [*Murmullos. Voces*].



Señora consejera, a continuación se abre su turno de réplica. *[Murmullos]*. Llamo al orden a todos los miembros de la sala. Llamo al orden a todos los miembros de la sala. Por favor, mantengan el silencio. Ahora es el turno de réplica de la consejera. Llamo... El señor Reglero está llamado por tercera vez al orden. Supongo que sabe lo que significa.

**LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):**

Bueno, muchas gracias a todos. Creo que ningún desempleado de Castilla y León, ningún trabajador de Castilla y León estaría contento viendo la situación que está habiendo en esta Comisión. Les pido respeto a todos, y usted... a usted el primero, a todos.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Señor Reglero, creo que sabe que tiene que abandonar la sala. *[Murmullos]*. Por eso. Por eso. Muy bien. *[Murmullos]*.

**LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):**

Creo que esta... y creo que esta imagen que se está dando a los ciudadanos de Castilla y León no es nada buena. Así que, por favor, retomemos la concordia, la buena situación. *[Murmullos]*. Yo voy a contestar a todo el mundo con respeto, como debe ser... como debe ser en una Comisión. Señor Reglero, gracias... *[murmullos]* ... gracias por sus amables... por sus amables palabras. *[Murmullos]*. Parece... parece mentira que haya mujeres en esta sala, del Partido Socialista, que se...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Pido orden en la sala. Pido orden en la sala. Pido orden en la sala. *[Murmullos]*.

**LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):**

Bueno, pues yo contestaré igualmente. *[Murmullos]*. *[Los procuradores del Grupo Parlamentario Socialista abandonan la Sala]*. Bueno, en todo caso, siento esta situación. No... no me gusta tener que vivirla. Parece que aquí, cuando las mujeres lideramos una Consejería, pues pasan estas cosas. Como se está trasladando aquí, en ningún caso hubiera pasado esto sí aquí estuviera un hombre, así que, sinceramente, me da un poco de vergüenza tener que vivir esta situación a estas alturas, en el dos mil veinte. Sinceramente. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Señora consejera, perdone, pero si quiere que hagamos un receso de cinco minutos y se toma...

**LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):**

No, no. No, para nada. Creo que... creo que hay gente que... creo que hay gente que ha actuado con muchísimo respeto, y esta Comisión va a seguir y yo voy a contestar a todo el mundo con el respeto que se merece una sala como esta; y todas las personas se... se merecen el respeto en mi caso, incluso las que faltan e insultan desde el principio.



Miren, respecto al señor Pascual Muñoz, que se ha tenido que ir por cuestiones de... de trabajo; trabaja, además, muchas horas en sanidad, así que, desde aquí, todo nuestro apoyo. Me consta que tiene todo... también el suyo, así que... Pero quiero, igualmente, contestarle, porque me consta que estará pendiente y lo verá cuando... cuando su trabajo se lo permita.

Habla del... el Plan Territorial de Fomento de Ávila. Efectivamente, los planes territoriales de... de Fomento lo que trasladan es la cohesión territorial y ayudan a la cohesión territorial en Castilla y León. Era un compromiso del anterior consejero y de esta Consejería; era el primer Plan Territorial de Fomento que había que acordar y que firmar, y hemos tenido la suerte -él lo ha dicho- que todas las Administraciones de Ávila se han puesto a trabajar para conseguir que esto fuera una realidad. Así que, tanto desde nuestra Consejería, la Consejería de Economía y Hacienda, la Junta de Castilla y León ha trabajado mucho, mucho y bien, como se ha dicho aquí alguna... alguna consejera también compañera de... excompañera de Ciudadanos, y estamos muy contentos de... desde nuestra Consejería porque consideramos que es un instrumento fundamental para la cohesión territorial en Castilla y León.

Como saben, la Diputación, el Ayuntamiento, el Ayuntamiento de... de La Colilla han colaborado, han acordado, y creo que va a ser muy bueno, como digo, para que Ávila se industrialice más y para que todos los sectores, las... las empresas, el emprendimiento tenga su cabida gracias a este Plan Territorial de Fomento, así que yo también estoy muy contenta. Ojalá todas... pudiera dar tan buenas noticias a lo largo de esta comparecencia.

También decía el señor Muñoz que... que había que mejorar la comunicación, que a veces no se enteraban, tanto las entidades como las empresas como los propios desempleados, de las líneas que tenemos. Yo también lo creo. Creo que hay que entonar ahí el *mea culpa*. Hay que intentar mejorar en transparencia, en comunicación, en que todo el mundo esté enterado. Desde esta Consejería y este nuevo equipo estamos liderando el llegar, y por eso tenemos un plan estratégico de comunicación, para llegar a todas las empresas de Castilla y León.

Esperamos llegar con la contratación de los 100 prospectores laborales a 25.000 empresas en este último trimestre. Y eso nos va a generar una información muy importante sobre las necesidades que tienen las empresas de perfiles profesionales, de perfiles que buscan en... en nuestra... en nuestra bolsa de empleo y no encuentran, y nos va a permitir saber también qué... en qué situación se encuentran, la dificultad de tener o no que mantener empleados, si los van a mantener o no. Eso nos va a permitir, como he dicho, tener una cercanía, una realidad, conocer la realidad de lo que está ocurriendo en Castilla y León, y en este momento tan crítico para la historia, de... de la economía... la económica, social y laboral, es tremendamente importante.

Estamos trabajando, como... como él ha dicho, en nuevas líneas: en plan de apoyo al sector de hostelería y en plan de apoyo al... al comercio. Somos muy conscientes de que la mayoría de los ERTE en Castilla y León se han producido justamente en esos sectores. Es un sector muy importante. Tenemos la suerte de tener una industria potente, a la que también hay que ayudar, pero estos sectores -en el que, además, también hay muchos autónomos- son fundamentales. Así que, pues respecto a lo que nos ha dicho el señor Pascual Muñoz, agradecerle sus palabras, que, a diferencia de otras personas, siempre son con respeto, con crítica constructiva y como tiene que ser. Para eso estamos los demás -los políticos, en este caso-, para contestar, para lo bueno y para lo malo, y siempre, siempre, con educación.



Respecto a... señora Gómez, muchas gracias por su palabra... por sus palabras. Lo agradezco, y sé que todo mi equipo también, especialmente el viceconsejero, que es de Ávila, y el director de Ávila, porque sabe que les une ese proyecto. Ese Plan Territorial de Fomento para Ávila ha sido muy importante para ellos, es muy importante para nosotros. Pero, como cualquier cosa en la vida, nunca regalan nada si no se hace con esfuerzo, con dedicación, y es lo que han tenido y lo que hemos tenido. El apoyo de esta consejera lo han tenido desde el principio, así que muchas gracias por su... sus palabras. Me alegro también que esté muy contenta con el Plan Territorial de Fomento de Ávila. Bien es cierto que es un inicio, pero este plan tiene que continuar; tenemos que seguir coordinadas las Administraciones, y, con la colaboración público-privada, yo creo que se llevará a buen éxito en... en su provincia. Facilitará la cohesión territorial, así que creo que, en este caso, van a ser todo beneficios.

Me alegra que se haya dado cuenta de la importancia que tiene el plan de choque, el Plan 25, contemplado en el Pacto de Recuperación de Castilla y León. Es un compromiso que teníamos, un compromiso que acordaron Partido Popular, Ciudadanos, PSOE, todos los grupos... casi todos los grupos de la Cámara, y es un compromiso que la Junta de Castilla y León está cumpliendo desde el principio. Hay muchas partes de... referentes a... a mi Consejería, incluso muchos puntos de esos acuerdos, que ya, a día de hoy, se están cumpliendo, implementando.

También me alegra que se haya dado cuenta de la importancia que supone, como he dicho antes y he trasladado por el tema de Por Ávila, el tema de la comunicación, de la cercanía con las empresas y del plan que tenemos para contratar 100 prospectores laborales a partir del mes de... que empezarán a trabajar a partir del mes de octubre, porque eso, como he dicho antes, nos va a facilitar esa comunicación, esa cercanía con las empresas, tan necesaria en este momento.

Para esta Consejería es muy importante que las líneas de actuación que tengamos a partir de ahora sean consensuadas y sean necesarias para quien más lo necesita: trabajadores y empresas. Y eso no lo podemos conseguir si no somos conscientes de que hay que preguntar, hay que tener datos reales de qué está ocurriendo, qué va a ocurrir en Castilla y León, porque la incertidumbre es mucha. Los datos son muy diferentes dependiendo los escenarios que nos vamos a encontrar, y gracias a eso creo que podemos... vamos a reforzarlo de tal manera que, si nos equivocamos, sea lo menos posible, en beneficio de todos los ciudadanos de Castilla y León. Así que gracias, porque creo que, como ha dicho usted, es muy importante para nosotros este plan estratégico de comunicación, de cercanía con empresas, con desempleados.

Por otro lado, decir que, como usted, soy una convencida de que hay que mirar a Europa y que, efectivamente, el Green Deal (el Pacto Verde de la Unión Europea) es muy importante y que tenemos que dirigir nuestros objetivos hacia... hacia ese tipo de empresas. Y, por otro lado, también el apoyo, por supuesto, a los mercados tradicionales, a la economía circular. Creo que estamos muy en sintonía. Creo que, realmente, junto con la digitalización, van a ser sectores que tengan muchas oportunidades de empleo en Casti... no solo en Castilla y León, en España y en Europa, y tenemos que estar preparados para ese tipo de perfiles profesionales: tenemos que impartir esa formación y tenemos que ayudar a... a que se monten ese tipo de empresas, así que estoy muy en la sintonía de lo que usted nos ha trasladado.

Y, por último, ha hecho una pregunta sobre el tema de Bankia, que están iniciándose la fusión. Todavía no tenemos datos reales, tenemos que esperar a esa



reestructuración y a ver de qué modo y manera podemos participar. En todo caso, ayudar para que, pues eso, saber cuántas oficinas podrían cerrar en Castilla y León. Y si no cierran, pues a lo mejor cuántas personas van a despedir o no, esperemos que no, porque creo que suelen hablar de prejubilaciones a partir de los 55. Pero, bueno, que está todo muy con pinzas –creo que de momento–, así que no la puedo contestar. Espero en un futuro, en otra Comisión, poder contestarla. En todo caso, muchas gracias por el respeto, por sus palabras y por su profesionalidad, que, como he dicho, se... se agradece mucho.

Señor Castro, igualmente, comparto con usted... Primero, gracias por sus palabras, por su respeto también. Comparto sus palabras de apoyo a la cooperativa, a las cooperativas, como he dicho; he trasladado en el mensaje pues nuestro apoyo a las cooperativas de Castilla y León –es fundamental– en el... en tener el registro digital, en facilitarles todo lo que sea posible a las cooperativas. Y le informo que esta mañana he hablado con el director general de esa cooperativa también, de Cob... para ver cómo podemos ayudarle, depende cómo haya estado... cómo haya sido afectado, y para eso está la Consejería, para, en momentos de crisis de empresas, poder ayudarles. Así que esta misma semana nos vamos a reunir desde la Dirección General y la Consejería con ellos, y... y lo haremos con aquellas empresas que sufran como ha sufrido esta. Afortunadamente, no hay daños personales, así que comparto con usted el apoyo a la cooperativa, y, con la zamorana que tiene al lado, creo que... que también.

Efectivamente, nos encontramos, como ha dicho usted, ante tres escenarios muy complicados. Parece que nos... por desgracia, nos vamos a encontrar con el más complicado, que es que estos brotes van a volver, ya están volviendo, de la pandemia. Esto nos ha... está haciendo que tengamos que volver a restringir, incluso, la movilidad en determinadas poblaciones. Eso supone que empeora la economía, pero este Gobierno tiene muy claro que la salud es lo primero, y sin salud no hay economía, por mucho que queramos. Entonces, dicho esto, y dicho... sabiendo que la Junta de Castilla y León –el presidente a la cabeza, el vicepresidente, la consejera de Sanidad, por supuesto– apoyan... y todos... todo el Gobierno estamos unidos y apoyamos incondicionalmente el que primero la salud, también estamos preocupados, efectivamente, por la economía, y por eso estamos sacando líneas y estudiando líneas que puedan paliar los efectos tan graves que está produciendo en la economía, efectivamente, los efectos del COVID.

Como usted bien ha dicho, hay dificultades presupuestarias. Eso, le guste a quien le guste, es una realidad. O sea, primero, en el nuevo reparto, hemos salido perdiendo en 110 millones de euros, como ya ha trasladado el consejero de Economía a quien ha querido escuchar. No se ha tenido en cuenta la dispersión de nuestra población, no se ha tenido en cuenta la prevalencia de la... de la enfermedad, no se han tenido en cuenta muchas cuestiones que afectan a Castilla y León, y en ese nuevo reparto perdemos 110 millones de euros.

Yo oigo, como ustedes, que es que han llegado un chorreo de dinero, de presupuestos, de... del Gobierno de España para que podamos aplicar. Y yo les digo: en el caso de la Consejería de Empleo e Industria, no ha llegado nada. No ha llegado ni un euro, ni un euro. Entonces, no me pueden decir otra cosa. Yo no sé si llegará, tengo la esperanza. Creo que ese dinero va a llegar, porque me parecería imposible que un Gobierno que se supone que está preocupado por los desempleados y por los trabajadores y por la gente que se tiene que formar, por las políticas activas de





empleo en... en España, y en nuestra Comunidad por supuesto, no sea consciente de que, efectivamente, sanidad, educación y servicios sociales son prioritarios. Pero es que el empleo también, y no llegan... no... a día de hoy no hay ninguna partida. No solo no hay ninguna, sino que, como usted bien ha dicho, de... sobre 280 millones, nos han retenido 80 millones de euros, nada más y nada menos, para políticas de empleo, que, como he dicho, va a afectar a 37.000 personas que se forman con ese presupuesto anualmente en Castilla y León. Entonces, eso es una realidad.

¿Necesitamos recursos? Sí. Yo he enviado una carta a la ministra, informo aquí, ministra que tampoco contesta, para decirle que, por favor, tengan en cuenta... No solo yo, me consta que en otras Comunidades se ha hecho también, porque en Andalucía supone 400 millones (aquí nos supone 80). Es una barbaridad, en un momento de crisis como esta. Hemos enviado una carta y estamos esperando que nos contesta... nos conteste si realmente va a devolver esos 80 millones que nos corresponden a los ciudadanos de Castilla y León para invertirlo, además, en algo que sabe que es directo, que es en políticas de formación para nuestros desempleados.

Así que comparto también con usted eso, que se necesitan recursos. Ya nos gustaría tener suficiente dinero para poder gastar en todo lo que necesitan nuestros ciudadanos. Pero, precisamente porque no tenemos todo ese dinero, debemos... debemos mirarlo con lupa y gastar el dinero público de manera eficaz y eficiente, revisando hasta... hasta el último euro, evaluando las políticas públicas, viendo lo que funciona y lo que no. Y, desde esta Consejería, mal que le pese a algún grupo parlamentario, lo que no vamos a hacer es siempre lo mismo porque se ha hecho desde hace veinte años y parece que se ha hecho bien. Todo aquello que se ha hecho mal... que se haya hecho mal se va a evaluar y se va a cambiar, cueste lo que cueste. Titulares que les gustan, que no les gustan, críticas, que les gustan o lo... o que no les gustan.

Porque, miren, cuando uno entra en política entra para trabajar por los ciudadanos y para que el dinero público, que ellos pagan a través de sus impuestos, se gaste, como he dicho, de manera eficaz y eficiente. Y esta consejera y todo su equipo no contempla otra opción, así que no nos molesta, como he dicho, la discrepancia. No nos molesta. Es más, la crítica constructiva tampoco, porque de todo se aprende. Pero, desde luego, a esta consejera y a esta Consejería y a este equipo nos van a encontrar para trabajar por el bien de los ciudadanos de Castilla y León, tengamos que hacer las reformas que haya que hacer.

Respecto a las moratorias, efectivamente, lo que están diciendo las empresas -que nos están trasladando a todos, y somos muy conscientes- y todas las entidades es que se necesita una moratoria fiscal, que se necesita prorrogar los ERTE y que se necesita que se bonifiquen los seguros sociales. Es una cuestión de ámbito nacional, como usted bien ha dicho, y, efectivamente, no puedo estar más de acuerdo. También decirle que, bueno, pues las políticas que vamos a... a seguir desde la Junta de Castilla y León van en esa línea, en ayudar, en complementar lo que no... no puede hacer o que no está haciendo el Gobierno, y que para ello vamos a contar con todos los agentes económicos y sociales. Cuantos más, mejor, porque de otra manera no podríamos salir de esta crisis tan importante. Así que muchas gracias también por su respeto y por sus palabras.

Y bueno, respecto al señor que no está y al grupo parlamentario que se ha ido, esto... agradecerle sus amables palabras. *[Murmullos]*. Agradecerle lo encantador



que es, sobre todo cuando una mujer dirige una Consejería, el respeto que tiene por las mujeres que dirigen cualquier departamento o cualquier Consejería. Estoy convencida de que en ningún caso esto hubiera pasado si hubiera tenido enfrente a un hombre. Aun así, él habla de que tenemos un... nosotros un director general que va amenazando por las direcciones generales. Y yo le preguntaría, si estuviera aquí: "¿Y usted... me lo pregunta usted, que no hace más que insultar desde que he llegado a esta Comisión?". Esa es la pregunta que tiene que hacerse esta persona que se apellida Reglero y que, la verdad, pues lo único que ha hecho, sinceramente, es faltar al respeto, como ha dicho la presidenta, desde que entré en esta Comisión.

No me supone ningún problema ni le voy a hacer caso a las faltas de respeto; voy a hablar de las cuestiones que... que traslada.

Por ejemplo, sobre que queremos romper el diálogo social. En ningún caso, en ningún caso esta Consejería quiere romper el diálogo social. Él, que se remite a la ley del diálogo social a nivel nacional, creo que no se ha estudiado la ley del diálogo social de Castilla y León, que en su capítulo V contempla la creación de comisiones especializadas y comisiones negociadoras. La apertura que desde Ciudadanos y este Gobierno... desde el Partido Popular y Ciudadanos queremos hacer del diálogo social en ningún caso es romper el diálogo social: es utilizar un instrumento que contempla la propia ley del diálogo social y que dice que se pueden crear comisiones especializadas y comisiones negociadoras.

Me dice que si para que entren ATA. Efectivamente, ATA está dentro de CECAL y ya tiene representación. Pero es que a este señor habrá que decirle que nos hemos reunido ya con bastantes entidades, con otras que tienen representación en Castilla y León: sector agroalimentario, sector de ciberseguridad, hasta sector financiero, otros sindicatos... Oiga, y qué casualidad que a todos les han parecido muy bien estas comisiones negociadoras y comisiones especializadas. Debe ser que a este señor solo le gustan determinados sindicatos y determinados empresarios. Pues, mire, desde aquí le digo que a mí me gustan mucho los representantes sindicales que tenemos ahora mismo en el diálogo social, UGT, Comisiones y CECAL, y que a esta consejera la van a tener desde el principio, como la tienen, apoyándoles en todo aquello que sea necesario.

Dicho esto... dicho esto, la propia ley del diálogo social permite, como insisto de nuevo, crear comisiones especializadas y comisiones negociadoras que hasta ahora no se han creado. Desconozco la razón. Pero ¿qué ocurre? Que estamos en un momento muy crítico de la historia, muy crítico a nivel económico, social y laboral. Y sería una irresponsabilidad por... por parte de esta Consejería no invitar a otros actores a participar para saber y para que nos ofrezcan líneas de cómo salir de esta crisis. No sé ellos, no sé el Partido Socialista qué idea tiene de la participación. O sea, es que lo desconozco. Pero entre las faltas de respeto, el no saber de qué habla y luego decir que no conocemos... Oiga, es que ellos no conocen la propia ley del diálogo social de Castilla y León. Léasela, señor Reglero -que yo sí le nombro por su apellido-, léasela. Así que, traslado, en ningún caso se va a romper el diálogo social; al contrario: lo que se va a hacer es fortalecer el diálogo social con más entidades que van a participar a través de estas comisiones.

Me preguntaba también por el SERLA. Miren, el SERLA es una de las empresas que, como saben, se está estudiando en una comisión creada por Partido Popular y Ciudadanos, que era un compromiso de legislatura, y que en ningún caso -todavía



no ha realizado sus informes preceptivos, que trasladará en septiembre-, y en ningún caso esta consejera va a tomar ninguna decisión sobre el SERLA hasta que la propia Comisión nos traslade qué es lo que quiere hacer con el SERLA. En todo caso, sí voy a trasladar que el SERLA es una fundación y que la Junta de Castilla y León forma parte de un patronato. Es decir, yo no puedo decidir... nosotros no podemos decidir si cerramos o no el SERLA. En todo caso, podemos decidir si nos salimos de ese patronato o no. Si el SERLA funciona bien, pues puede seguir perfectamente funcionando. O sea, que, en ningún caso, e insisto, vamos a tomar una decisión hasta que este informe de las dieciséis entidades del sector público que están estudiando la Comisión del Partido Popular y Ciudadanos decida qué se van a hacer con esas dieciséis empresas.

Así que, respecto a los ERTE, mire, ya es que no les voy ni a contestar, porque no merece. No echaron cuentas. Él mismo se ha contradicho con cuestiones que había dicho en la anterior comparecencia del anterior consejero Germán Barrios. Se retrata. Me hubiera gustado que estuviera aquí para poder contestarle punto por punto a quien no ha dicho la verdad sobre los ERTE. Y, como no está, pues no voy a... a decir más. Les he contestado a ustedes con respeto. Y, en todo caso, sí insistir en un tema, que... respecto a los ERTE, que solo siete de las diecisiete Comunidades Autónomas han establecido complementos en las prestaciones de los ERTE; que los 210 euros que paga Castilla y León por trabajador son la cantidad más alta que se paga en cualquier Comunidad (solo hay cinco -casi ninguna, por cierto, del PSOE-). Así que, miren, que no. O sea, que no... no nos vengan con estas cuestiones, porque no merece la pena.

Insisto, lo que sí quiero trasladar como consejera es que el dinero público se va... se va a gastar de manera eficaz y eficiente, y que esta Consejería tiene que trabajar para políticas activas de empleo, y en eso nos tenemos que centrar. Así que nada, pues espero haber contestado a todos, incluso a los que no están. Muchas gracias. Y no sé si se tiene algo... alguna cuestión más.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias, señora consejera. A continuación, abriremos un turno de réplica para los portavoces que quedan en la sala. Por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Inmaculada Jiménez González.

#### LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Presidenta, no me cambie de grupo parlamentario, por favor. Y, si me cambia, que no sea con ese.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Disculpa, porque no sé ni... ni qué grupo...

#### LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Aparte de la... de la anécdota -y nos hemos podido reír un poco-, agradecerle a la consejera, como no podía ser de otra manera, por supuesto, su respuesta a todos



y cada uno de... de los portavoces que aquí se han manifestado, incluso aquellos que, bueno, pues no lo han hecho en las condiciones que se merece esta... esta Cámara. Incluso que, en un alarde de elegancia, yo considero, y de profesionalidad, el que... el que usted haya respondido incluso a aquellos que han abandonado la sala tras faltarle a usted y a muchos miembros de esta Comisión en reiteradas ocasiones. No podemos hacer de estas Cortes, de la representación de todos los ciudadanos de Castilla y León, un debate propio de un *reality show*. Y creo que estábamos asistiendo a algo parecido, por desgracia.

Nos ha dado explicaciones claras y tranquilas sobre todos los puntos que le hemos planteado, lo que, personalmente, me da mucha confianza en sus dotes y capacidad de diálogo. Y, por supuesto, considero que el diálogo social está y va a estar más vivo que nunca. Muchas gracias.

Quisiera acabar con una anécdota que, bueno, la verdad es que me parecía bastante irrelevante. Era una... un cierre, pero bueno, que creo que ejemplifica muy bien lo que yo quería recalcar, con lo que yo quería cerrar un poco a día de hoy. Hace unos días, en un medio digital se hacía eco con un titular de la interpretación de la que reconocían como una experta en protocolo sobre la reunión mantenida entre Inés Arrimadas y Pedro Sánchez como parte de las negociaciones por un presupuesto nacional. La conclusión de la experta, tomada sobre la foto de dicha reunión, era que Arrimadas, al igual que Casado y en contra de Pedro Sánchez, llevaban en su mascarilla la bandera de España en el lado derecho. Pero, miren, es que la foto solo permitía ver ese lado de las mascarillas.

Con esta anécdota, ciertamente poco relevante, pero con la que un medio parecía querer trazar o insinuar alineamiento -algo a lo que hemos asistido hoy en una línea bastante similar- a partir de una cuestión que, incluso en caso de ser cierta, podría ser circunstancial, quiero hacer un llamamiento al resto de grupos de esta Cámara. Ciudadanos es un partido de centro, de centro ni derecha, ni de centro izquierda, de centro. Es para mí una de sus principales cualidades y le permite no tener que mirar las propuestas de los demás a través del cristal de la ideología o de los prejuicios, para lo que... bueno, no nos pase como recientemente le ha pasado también al alcalde de Valladolid. Les pido que, especialmente en esta situación tan acuciante para nuestra economía y nuestros ciudadanos, sepan dejar de lado este filtro que les hace desconfiar de cualquier propuesta que venga del otro lado. Me consta que lo que les pido es difícil, sobre todo si no me escuchan. Son muchos años aplicándolo para muchos de ustedes, pero también sabemos que son muchas las ocasiones en las que se ha prestado al diálogo, se han aceptado enmiendas o negociado pactos.

Creo que nuestra labor de control en estas circunstancias debería ser especialmente constructiva y no destructiva, y les pido a los que están, por lo menos aquí -porque creo que es lo que esperan los ciudadanos en esta Comunidad-, que sepan hacer introspectiva y pensar de qué forma pueden hacer hoy -no en la próxima legislatura, que seguro que es en lo que están pensando algunos- un mejor servicio a los ciudadanos, a todos, incluidos los que les votaron a todos y cada uno de ustedes.

Respecto a la consejera, solo me queda desearle mucha fuerza, ánimo, que no deje que el tiempo transcurra sin una línea y sin un plan claro, que se apoye en la corriente que marca este Gobierno de coalición de realizar políticas transparentes y evaluables para mejorar la gobernanza de nuestra Comunidad en un momento tan



crítico. No se me ocurre momento más oportuno en el que este Gobierno de... de coalición pudiese ser más necesario. Desde mi grupo parlamentario seguiremos aportando el diálogo desde la crítica constructiva y positiva, sin bronca, abordando ideas y acompañando el seguimiento y evaluación de políticas.

En definitiva, señorías, señora consejera de Empleo e Industria, me dirijo a ustedes con una petición, casi un ruego: dejemos de poner palos en las ruedas y trabajemos para que estas medidas lleguen a los castellanos y leoneses que más lo necesitan. Necesitamos compromiso y consenso para afrontar los muchos retos que tengamos en materia de empleo en nuestra Comunidad. Háganlo posible, señores del Partido Socialista, si es que tienen a bien escucharme. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, el señor procurador don Castro Cañibano.

#### EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, muy brevemente, quisiera agradecerle su aguante... aguante ante las repetitivas, constantes muestras de falta de educación. Y a mí, particularmente, me entristece; no me gusta que el debate sea bronco. Al Grupo Popular no le gusta que el debate no lleve a ninguna parte, porque se convierte en un diálogo de sordos. Y, realmente, usted lo ha dicho en su intervención, y creo que lo hemos dicho la amplia mayoría de los grupos que estamos aquí, excepto el Socialista: la gente de la calle lo está pasando mal, lo está pasando mal y, lo que es peor, no ve las perspectivas de futuro. Y eso nos obligaría a que entre todos dejásemos de... de hacer confabulaciones o retóricas o insultos y falta de respeto y nos pusiéramos manos a las obras, nos justificásemos lo que cobramos y ganamos en esta... por estar sentados en esta mesa representando al conjunto de los ciudadanos, pensando sobre todo en el bien general. Por eso, a mí, particularmente, no me gusta; me entristece profundamente.

Yo creo que la ideología no es mala. La ideología y la... y contrastar puntos de vista hace que la crítica pueda ser constructiva y que, realmente, todo el mundo podamos sacar puntos de unión y pensando en el beneficio de todos, y a mí, particularmente, me entristece profundamente. Y por eso es justo que los que faltan al respeto, los que insultan -porque llamar lo que le han dicho es insultar-... Quiero recordar, solamente para los ciudadanos que nos puedan estar viendo, los medios de comunicación: el que nombra a los consejeros es, obviamente, el presidente de la Junta de Castilla y León en un Gobierno de acuerdo, de consenso, en el cual hay propuestas, indiscutiblemente, pero el que nombra es el presidente, que entre todos lo hemos elegido. La amplia mayoría de los representantes de los... de los ciudadanos hemos decidido que sea un Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos el que gobierne esta Comunidad y que, por supuesto, sea responsable de todo lo que pase en Castilla y León. Yo simplemente pido respeto; simplemente, para intentar ya pensar un poco en el futuro, que es lo que nos piden los ciudadanos.

Creo que, como zamorano y como... nos preocupa muchísimo -y usted lo ha dicho antes- los planes territoriales de fomento a la industrialización. Sobre todo, me preocupa y nos preocupa La Raya con Portugal. Es una zona... si de por sí ya es complicada la



dispersión... si ya es complicada la situación del conjunto de la España en este cayo rural, dispersa y, realmente, que se encuentra en una situación de... de despoblación bastante importante, aún se acrecienta muchísimo más en la frontera con Portugal.

Yo creo que me preocupa y nos preocupa el futuro de esa Raya. Estamos hablando de toda la zona limítrofe, desde... desde la zona de Sanabria hasta la... la última pueblo de la provincia de Salamanca; y que, realmente, nos hace pensar en el futuro. A nosotros nos inquieta, al conjunto de los ciudadanos les inquieta, y, cuando hablamos con los alcaldes, las perspectivas de futuro realmente nos inquietan. No creo que sea solamente una cuestión de Castilla y León. Es una cuestión también de Castilla y León. También hablamos de España, y teníamos que hablar también... también con Portugal, porque no existe más... La... la frontera es permeable, es indiscutible que lo es -constantemente pasamos de un lado a otro-, pero realmente yo creo que deberíamos intentar buscar, pensando en el futuro, cómo hacer que esa zona tenga futuro, que se incremente la... la población, que realmente es lo que nos... nos piden.

Usted lo ha dicho antes, yo creo que es un acierto, adelantándonos a lo que viene, el incremento de personal en el propio ECYL. Lo que viene es complicado, indiscutiblemente. Me... me sorprende que el Partido Socialista siga diciendo que no se puede despedir a la gente. Y yo, viendo los datos, ¿cómo que no se está despidiendo a la gente? Que se lo digan a los que hoy han recibido una carta de despido, porque hoy ha habido trabajadores que han recibido tristemente una carta de despido. Por eso, yo lo que creo es, dándole un mensaje de esperanza a aquellas personas que han recibido hoy la carta despido, y que vean que el ECYL es un instrumento para encontrar un puesto de trabajo. Y eso se hace, indiscutiblemente, con más recursos humanos.

El poder contratar a diez personas que van a hacer esa labor de orientación, que van a comunicar a las empresas con los desempleados, es lo que nos van a demandar los... los trabajadores. Ya... ya lo están demandando. Lo van a demandar el futuro, pero nos lo van a demandar en el... en el presente. Por eso, yo creo que es un acierto, adelantándonos a lo que pueda venir.

Me quedo con lo que usted ha dicho: a fecha de hoy, la Junta de Castilla y León ha recibido cero euros en... en políticas activas, que creo que es cuando más se necesitan. Y lo que importa es que nos demos cuenta de que es necesario, entre todos -y por eso pedimos hoy la ayuda de todos los grupos políticos-, a pedir financiación. Que no es para pedírsela para el Partido Popular ni para Ciudadanos, es para el conjunto de los ciudadanos de Castilla... de Castilla y León.

Y me quedo con la formación. La formación es fundamental. Y luego me quedo también con lo que ha dicho usted, que es los planes especiales de empleo con las personas con discapacidad. Si ya lo tiene complicado una persona, un desempleado, ellos lo tienen aún más. Por eso, el esfuerzo que siempre se ha hecho en Castilla y León -estamos por delante en la creación de empleo de personas con discapacidad, vamos por delante en los planes especiales de empleo-, pues, en este caso, aunque cueste más trabajo, más esfuerzo, teniendo menos recursos -porque lo que tiene hoy la Junta es menos presupuesto-, creo, creemos desde el Partido Popular, que debemos seguir intensificando esa labor con aquellos que más lo necesitan.



Porque detrás de la Junta no hay nada. Aparte de que la Junta sacase sus... dentro del... los... de los contratos públicos los... las puntuaciones por esa labor social, o hacemos el esfuerzo entre todos o no hay nada, porque detrás la... la acción privada no va a poder nunca llegar al volumen de trabajo que estamos dando desde la propia Administración con los planes especiales de empleo.

Y son reflexiones. Yo agradezco -vuelvo a repetir- su aguante, su carácter, su talante, que siempre ha demostrado y que, por supuesto, miremos hacia el futuro, tendamos la mano a los acuerdos y que hoy sea sola un simple borrón que no nos lleve y que, por supuesto, a los que nos están viendo -a los ciudadanos y a los medios de comunicación que nos están viendo-, especialmente yo les pido disculpas, porque esto no es la acción parlamentaria. Esto no es la labor que hacen las Cortes de Castilla y León. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchísimas gracias. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno que el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir algún tipo de aclaración.

Si no hay ninguna pregunta más, se cierra la sesión. Muchas gracias, señora consejera. Muchas gracias a todos.

*[Se levanta la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos].*